

Estudio crítico

Juan Ginés de Sepúlveda

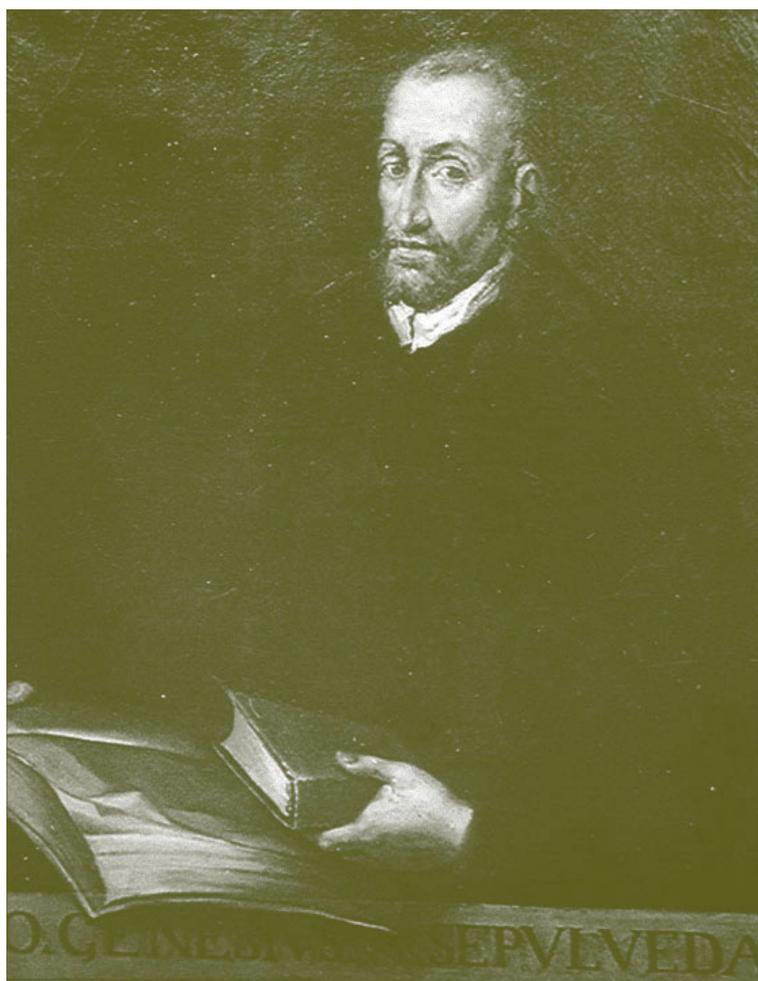
Juan Belda Plans



Biblioteca Virtual Ignacio Larramendi de Polígrafos

JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA

Pozoblanco, Córdoba, 1490-1573.



JUAN BELDA PLANS

Fundación Ignacio Larramendi
Madrid, 2016.

ESTUDIO CRÍTICO FHL

© Del texto: el autor.

© De la edición: [Fundación Ignacio Larramendi](#).

Madrid, 2016.

DOI: <http://dx.doi.org/10.18558/FIL041>



Es una edición electrónica de [DIGIBÍS](#).

ÍNDICE

Juan Ginés de Sepúlveda	3
Síntesis biográfica (su vida).....	6
I. Años de crecimiento y formación (1490-1522).....	6
II. Etapa romana (1526-1536).....	13
III. De vuelta en España (1536-1550).....	17
IV. Tiempos nuevos. El retiro final (1551-1573)	22
Producción literaria. Obras	24
I. Obras originales	25
II. Traducciones latinas	26
III. Obras completas. Edición crítica bilingüe (Pozoblanco 1995-2010).....	27
Su pensamiento	29
I. Traductor de Aristóteles	30
II. El historiador. Cronista de Carlos V	33
III. El jurista. Debate sobre la conquista de América	38
IV. El teólogo. La reforma religiosa	55
V. Teorías políticas: «De regno et regis officio»	63
Epílogo (semblanza humana y científica).....	65
Bibliografía	69

JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA

JUAN BELDA PLANS

Profesor de Historia de la Teología

¿Quién fue realmente Juan Ginés de Sepúlveda? ¿Fue el gran polemista frente a Bartolomé de las Casas? ¿Refleja correctamente esta imagen su personalidad y su obra? Son interrogantes que conviene plantear desde el inicio, porque la figura de nuestro autor ha sido ensombrecida hasta tiempos recientes a través de estudios sesgados y de corto alcance. Un estudio correcto debería realizarse desde una perspectiva mucho más amplia y abarcante. La investigación histórica actual ha puesto de manifiesto con claridad que esa imagen parcial era incorrecta. Ahora estamos ya en condiciones de presentarla en toda su riqueza. Realizar una síntesis suficientemente significativa de su aportación a la cultura y el alcance histórico de la misma, es el objetivo que se propone este estudio.

El Siglo de Oro español¹ es bien conocido universalmente como un momento álgido del máximo nivel en todos los órdenes (político, militar, artístico, literario, teológico...). La lista de personajes de relieve en los diversos campos es muy amplia y variada. Con toda propiedad se puede afirmar que Sepúlveda ocupa un lugar destacado entre dichos personajes, como fácilmente comprueba quien acomete seriamente su estudio. Cabe situarlo ante todo como uno de los grandes humanistas españoles del momento, junto a Juan Luis Vives, Arias Montano o Juan de Valdés. Fue un hombre de una personalidad poliédrica, con un arco de intereses muy amplio que trabajó con seriedad dando frutos muy notables, como se deduce de su importante producción literaria.

Su trayectoria vital fue realmente peculiar y admirable. No nació en una ciudad con ambiente cultural relevante. Tampoco tuvo un origen acomodado y favorable para el estudio. Por el contrario, nació en un pequeño pueblo cordobés sin tradición cultural destacable, y fue hijo de una humilde familia de escasos recursos. Por ello a todos sorprende que consiguiera estudiar en los mejores centros académicos del momento (la Universidad cisneriana de Alcalá o el Colegio Español de Bolonia) y esto con resultados

¹ De entre la abundante bibliografía podemos citar algunos estudios de síntesis: B. Bennassar, *La España del Siglo de Oro*, Crítica, Barcelona 2001. M. Fernández Álvarez, *La Sociedad española en el Siglo de Oro*, Gredos, 2 vols., Madrid 1989. J. Belda Plans, *Grandes personajes del Siglo de Oro español*, ed. Palabra, Madrid 2013.

excelentes. Siendo todavía muy joven fue reconocido en ámbitos europeos como un gran erudito experto en humanidades. Asimismo logró relacionarse y tener amistad con los más altos personajes de su época como Julio de Médicis (Papa Clemente VII), el cardenal español Francisco de Quiñones, Erasmo de Rotterdam o Garcilaso de la Vega, entre otros. Al final llegaría a lo más alto al ser nombrado cronista oficial del Emperador Carlos V y poco después preceptor del Príncipe heredero Felipe. Pocos personajes pueden gloriarse de una trayectoria vital semejante.

¿Cómo ello fue posible? ¿Cuáles fueron las circunstancias que rodearon el caso? La respuesta pormenorizada a estos interrogantes se hallará a lo largo del presente estudio. Pero podemos adelantar ya que junto a unas dotes naturales muy sobresalientes, Sepúlveda fue un trabajador infatigable que supo abrirse camino por méritos propios en un mundo al que teóricamente no tenía acceso. Este éxito tan señalado tuvo un cierto inconveniente al producir en él una excesiva autoestima que le causó serios inconvenientes en su trayectoria vital.

Llegamos así a algunos importantes problemas relacionados con la valoración y difusión de su obra hasta nuestros días. En relación a lo primero su figura científica ha estado rodeada con frecuencia de ciertos tópicos un tanto caricaturescos, como indicábamos al principio. Durante mucho tiempo ha sido conocido casi exclusivamente como el gran polemista frente al dominico fray Bartolomé de las Casas en torno a la conquista del Continente Americano. Aparecerá como partidario de la postura oficialista a favor de la guerra contra los indios americanos, presentados como bárbaros y salvajes; frente a Las Casas, el gran defensor a ultranza de los derechos de los aborígenes americanos. La presentación y el estudio de la agria polémica con Las Casas, en torno a los «justos títulos» de la conquista americana, será el *leit motiv* con el que se presente su obra y su figura.

Por lo que respecta a la difusión de su obra escrita pronto quedó en el olvido hasta tiempos recientes. Una de las causas principales fue que toda ella estaba escrita en un latín clásico de excelente factura, cuando el conocimiento de esta lengua iba declinando con rapidez. Así la obra de Sepúlveda fue quedando marginada fuera de los circuitos culturales subsiguientes. La Real Academia de la Historia decidió publicar las obras completas del pozoalbense en 1780, cuando casi se había perdido ya la memoria de sus obras. Al hacerse esta edición en el mismo idioma original latino, la situación no mejoró demasiado.

El giro decisivo tuvo lugar cuando recientemente fueron publicadas por el Ayuntamiento de Pozoblanco las *Obras Completas* en edición crítica y bilingüe, con un total de 16 volúmenes (1995-2012)². Edición realizada por un equipo de especialistas en los diversos campos, con introducciones a cada volumen. La colección se cierra con una excelente biografía a cargo del prof. Santiago Muñoz Machado que pone broche de oro a la edición. De esta manera hoy día ya podemos afirmar que se ha reivindicado la memoria del ilustre humanista y que su producción literaria es accesible a cualquier estudioso interesado.

En relación con los estudios sobre la inmensa obra de Sepúlveda, debemos señalar igualmente que hasta el siglo XX no se realizaron trabajos serios de investigación histórica sobre su vida y pensamiento. A principios del siglo XX cabe señalar alguna biografía realizada por historiadores extranjeros como la de A. F. Bell aparecida en Oxford (1925)³. Fue el prof. Ángel Losada del CSIC quien inició una verdadera revalorización de la obra sepulvedana. Sus serios y numerosos estudios supusieron una aportación esencial para el conocimiento de nuestro protagonista⁴. A él le siguieron otros muchos estudiosos con trabajos diversos que sitúan en otra dimensión los estudios actuales.

Entre los hitos importantes que se produjeron cabe mencionar también dos importantes Congresos Internacionales: «Sobre el V centenario del Dr. Juan Ginés de Sepúlveda», celebrado en Pozoblanco (Córdoba) del 13 al 16 de febrero de 1991. El segundo fue el «Congreso Internacional Juan Ginés de Sepúlveda y el Humanismo (obras, agentes, destinos)», del 24 al 26 de octubre de 2011, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid. Ambos con la participación de los mejores especialistas sobre la materia.

Finalmente si hubiera que destacar algún rasgo más relevante de su vida y obra, seguramente Sepúlveda es conocido ante todo como el Cronista del Emperador Carlos V (a veces se le ha denominado el «Tito Livio español»); asimismo como uno de los preceptores del Príncipe Felipe, heredero de Carlos V y futuro Rey de España. De entre su amplia producción literaria las obras más señaladas son quizás las numerosas traducciones latinas de Aristóteles, que le procuraron fama de excelente filólogo. De igual modo sus famosas obras sobre cuestiones americanistas: el *Democrates* (sobre la ética de la

² Vid. infra: *Obras*, III, donde se consignan todos los datos bibliográficos

³ BELL, A.F., *Juan Ginés de Sepúlveda*, Oxford University Press, Humphrey Milford 1925

⁴ La larga lista de sus trabajos la recogemos en la Bibliografía.

guerra) y el *Democrates secundus* (sobre los «justos títulos» de la conquista americana), que tantos disgustos le propició.

SÍNTESIS BIOGRÁFICA (SU VIDA)⁵

I. Años de crecimiento y formación (1490-1522)

Su familia. Padres y hermanos. Primeros estudios

Muy pocos son los datos que nos han llegado de su infancia y juventud. Había nacido en la pequeña localidad de Pozoblanco (Córdoba) en 1490. Sus padres Ginés y María tuvieron 4 hijos, de los cuales Juan Ginés fue el menor. Su padre murió pronto (1496) y su madre en 1511, dejando a sus hijos en un cierto desvalimiento. Procedía de una familia humilde dedicada a un oficio relacionado con el curtido de pieles, con medios económicos muy limitados. De todos sus hermanos tuvo una especial relación con Bartolomé que era el mayor; una hija de este, María, fue a la que más quiso; al final de su vida se preocupó de arreglarle su matrimonio constituyendo un mayorazgo en su beneficio. En las pruebas de limpieza de sangre que andando el tiempo tuvo que presentar se constata que pertenecía a una familia de «cristianos limpios y viejos», dato éste de relevancia en aquellos tiempos.

Hasta 1510 en que ingresó en la Universidad de Alcalá, es decir hasta los 20 años, sabemos también poco. Sus excelentes cualidades intelectuales y su gran deseo de realizar estudios debieron mover a sus padres a enviarle a Córdoba. Sabemos que comenzó sus estudios de Gramática y Humanidades en dicha ciudad, donde aprendió a fondo el griego y el latín desde muy joven, según él mismo declara, lo cual fue muy provechoso para sus futuros estudios superiores. Desconocemos los detalles, pero es de suponer que sus maestros serían clérigos de dicha ciudad (probablemente algún canónigo)⁶. Más tarde reconocerá que estos primeros estudios le proporcionaron los medios que le abri

⁵ Existen dos excelentes biografías modernas: A. Losada, *Juan Ginés de Sepúlveda a través de su Epistolario y nuevos documentos*, CSIC, Madrid 1973; S. Muñoz Machado, *Sepúlveda, cronista del Emperador*, Edhasa, Barcelona 2012. En nuestra exposición seguiremos sobre todo ambos estudios.

⁶ Cfr Muñoz Machado, *Sepúlveda*, p. 21

rían el paso a través de la filosofía helénica y al Nuevo Testamento⁷. Resulta un tanto extraño, no obstante, que hasta los 20 años no entrase en la Universidad, a la que se solía ingresar siendo más joven.

En la Universidad de Alcalá (1510-1513)

Su carácter inquieto buscador de nuevos horizontes le movió sin duda a proseguir sus estudios. La novísima Universidad de Alcalá había sido fundada por Cisneros en 1508, con la intención de contribuir a la reforma y buena formación del clero secular; insistió sobre todo en la formación teológica. Pero además pretendía promover un fecundo maridaje entre la tradición Escolástica y las nuevas corrientes humanistas, hasta ahora en cierta pugna mutua. Para ello fundó una espléndida Facultad de Artes (estudios propedéuticos para las demás Facultades), con los mejores maestros que encontró; se distinguió en los estudios filológicos e históricos que brillaron a gran altura, orientados sobre todo a la exégesis bíblica; basta recordar uno de sus mayores logros: la Biblia Políglota Complutense, primera en su género de todo el mundo. En Teología estableció los estudios según el sistema de la «tres vías» en pie de igualdad (tomista, escotista y nominalista), promoviendo la libertad de elección de los alumnos, así como una sana emulación entre los Maestros⁸.

No era fácil ingresar en esta joven Universidad, sin embargo Sepúlveda se empeñó en formarse en ella. Quizá por su particular atención a las disciplinas humanísticas y a las lenguas clásicas, objeto especial de sus intereses. Debió conseguir con toda probabilidad las recomendaciones necesarias de los jerarcas de la diócesis de Córdoba, que ya conocían su buena disposición, para ser admitido en la Universidad cisneriana. Llegó a Alcalá en 1510 y fue admitido en el Colegio de San Ildefonso, institución central de la Universidad, acogándose a las bulas fundacionales que establecían la posibilidad de promocionar a los clérigos pobres.

⁷ En carta a su amigo Martín Oliván (13.XII.1547) indica expresamente lo aquí indicado. Vid. *Epistolario*, en *Obras completas* IX/1, n. 66, p. 168

⁸ Estudios específicos sobre la empresa cisneriana son los de A. Martínez Albiach, *La Universidad Complutense según el Cardenal Cisneros (1508-1543)*, Burgos 1975; y también J. García Oro, *El Cardenal Cisneros. Vida y empresas*, BAC, Madrid 1993, vol. 2, p. 235-501. Sobre la Facultad de Teología vid. Beltrán de Heredia, «La Facultad de Teología en la Universidad de Alcalá», en *Miscelánea Beltrán de Heredia*, vol. IV, pp. 61-157; Melquiades Andrés, *La teología española en el siglo XVI*, BAC, Madrid 1976, vol. I, pp. 32-38 y vol. II, pp. 32-41; 77-96

En la Facultad de Artes cursó los tres años preceptivos para alcanzar el grado de «bachiller» (1510-1513). Fue alumno del Maestro Sancho Carranza de Miranda a quien Sepúlveda tuvo gran cariño y agradecimiento por su atención hacia él. Durante el tiempo en que permaneció en Alcalá estaba ya en marcha el gran proyecto de la Biblia Políglota con su equipo de hebraístas y helenistas reconocidos, entre los cuales cabe citar a Pablo Coronel, Alonso de Zamora, Diego López de Zúñiga y Juan de Vergara. Nebrija llegó en 1513, último año de Sepúlveda allí. No es aventurado afirmar que conoció a dichos maestros, al igual que sus trabajos bíblicos, de los cuales tomaría buena nota. El segundo magno proyecto, que finalmente no se llevó a cabo, fue la traducción de la obra de Aristóteles con texto griego y latino. Debió de tener una gran influencia en el ánimo de Sepúlveda este proyecto porque un poco después su labor de traductor del Estagirita le ocuparía gran parte de su vida científica.

Por fin, otro dato importante para su formación humanística lo constituyó la rica Biblioteca Universitaria de la que Cisneros se preocupó desde el inicio, haciendo adquirir gran cantidad de libros selectos. El fondo bíblico era muy nutrido, al igual que la literatura patristica; los autores escolásticos al completo y de los clásicos griegos, todas las obras de Platón y Aristóteles, así como gran cantidad de libros clásicos latinos. De entre los humanistas: Petrarca, Biondo, Piccolimini y casi todos los importantes⁹. Es indudable que de aquí sacó gran provecho el incansable lector pozoalbense al tomar contacto con un tesoro literario como este. Su enorme erudición humanística que siempre demostró tuvo su inicio en esta Biblioteca. Siempre se mostró orgulloso de su «Alma mater» complutense. En una carta al doctor Muñoz (3.IV.1567), Rector de la Universidad de Alcalá, afirmaba: «Soy hijo de esa Universidad y muy aficionado a su honra»¹⁰.

Estudios teológicos en Sigüenza (1513-1515)

Cursados los tres años de Artes en Alcalá, ingresa en el Colegio-Universidad San Antonio de Portaceli de Sigüenza, donde realizará los estudios teológicos durante dos años. Fundado por D. Juan López de Medina, canónigo de Toledo y Sigüenza, brazo derecho y amigo del Cardenal Pedro González de Mendoza, (obispo de Sigüenza primero y arzobispo de Sevilla en este momento). Queriendo fomentar los estudios de teología entre el clero secular fundó dicho Colegio para 30 estudiantes clérigos pobres, que

⁹ Cfr. la interesante reseña de esta Biblioteca que hace Muñoz Machado, *Sepúlveda*, pp. 41-43.

¹⁰ *Epistolario en Obras completas*, IX/2, carta n. 133, p. 391.

fue erigido por el Cardenal Mendoza en 1477, dándole unas constituciones en 1483. En los estatutos originales se daba un enfoque netamente teológico a la institución¹¹.

Este ensayo teológico en tono menor tuvo un interés particular, no solo por su contribución al cultivo de la teología entre el clero secular y a su orientación tomista desde el principio, sino también porque influyó poderosamente en el ánimo de Cisneros, amigo íntimo de López de Medina y vicario general de la diócesis de Sigüenza mientras se gestaba la fundación de San Antonio de Portaceli (1480-84). Como ya señalamos Cisneros ideará un vasto plan de restauración de los estudios teológicos, con exclusión del Derecho y orientado principalmente al clero secular. Todos los estudiosos reconocen en San Antonio de Portaceli un precedente inmediato de la magna Universidad de Alcalá (1508).

Sepúlveda tuvo el gran mérito de ser escogido en el selectísimo grupo de los 30 estudiantes de teología, ocupando la única plaza reservada para un estudiante de la diócesis de Córdoba. El Colegio estaba situado en los arrabales de la ciudad; allí «lejos del bullicio del mundo»¹² se dedicó intensamente al estudio de la Teología desde diciembre de 1513 hasta febrero de 1515.

Años decisivos. Colegial en San Clemente de Bolonia (1515-1522)

Su traslado a Italia inicia una nueva etapa que influirá decisivamente en el resto de su vida. Al parecer desde muy joven Sepúlveda tuvo la idea de formarse en la brillante Italia del Renacimiento, algo que casa perfectamente con sus aficiones y deseos más íntimos. Tanto es así que desde que llegó a Alcalá comenzó a realizar gestiones para lograr una plaza en el famoso Colegio Español de San Clemente de Bolonia. Durante su

¹¹ Cfr. Beltrán de Heredia, *La Facultad de Teología en la Universidad de Sigüenza*, en *Miscelánea*, vol. 4, p. 7-59 (especialmente p. 7-12); G. Sánchez Doncel, art. *Sigüenza. Instituciones*, en DHEE vol. 4, p. 2469. Existe además una monografía de E. Juliá Martínez, *La Universidad de Sigüenza y su fundador*, Madrid 1928 (recoge estudios publicados en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, a partir del año 1925). La de Sigüenza fue la primera de las Universidades menores; frente al sistema de Universidad medieval (*universitas magistrorum et scholarium*) con abundantes privilegios de Papas y Reyes, surge el Colegio-Universidad con facultad de dar grados, pero con privilegios más reducidos; eran fundadas por preladados o magnates en beneficio de determinadas regiones; siempre los de Teología eran los estudios mejor dotados. Cfr. Melquiades Andrés, *La Teología española*, vol. 1, p. 25; Beltrán de Heredia, *La Teología en nuestras Universidades del Siglo de Oro*, en *Miscelánea*, vol. 4, p. 442.

¹² Vid. Muñoz Machado, *Sepúlveda*, p. 30-31.

segundo año en Alcalá (1511) se incoa un expediente de las pruebas de «limpieza de sangre» en Córdoba y Pozoblanco, resueltas positivamente, que era uno de los requisitos exigidos a los candidatos de San Clemente. Todo ello constituye una señal de su audacia y altura de miras en relación con su formación futura. Aspiraba a lo más alto.

Terminados sus estudios en Alcalá y Sigüenza, sus aspiraciones se ven sorprendentemente colmadas. En febrero de 1515 recibe una carta de presentación del propio cardenal Cisneros que le abre las puertas del Colegio de Bolonia. En dicha carta se alaba su virtud y espíritu de trabajo, su vida intachable y su gran deseo de recibir la formación teológica. La plaza vacante pertenecía al Cabildo de la Catedral de Toledo (lo cual aumenta su mérito siendo estudiante cordobés), por lo cual el propio Cabildo añadió su propia recomendación a favor de Sepúlveda¹³.

Llegó a Bolonia en mayo de 1515, incorporándose oficialmente al Colegio en septiembre del mismo año. Consta que al llegar allí ya era clérigo (probablemente había recibido solo la tonsura), pero no sacerdote a lo que llegaría en fecha posterior todavía no averiguada; documentalmente la primera vez que aparece como sacerdote es en 1529, aunque no se excluye que fuera ordenado antes¹⁴.

El Colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia, como se le llamaba oficialmente, todavía en funcionamiento hoy en día, fue fundado por el Cardenal Gil de Albornoz en 1364¹⁵, con el fin de promover la formación de estudiantes españoles en aquella famosa Universidad. Para ello, aparte de contribuir a la propia edificación del Colegio, lo nombró a su muerte heredero universal de sus bienes, asegurando así su mantenimiento. Desde entonces fue modelo en su normativa y organización para otros muchos colegios españoles posteriores, entre otros San Antonio de Portaceli, en Sigüenza, que a su vez influyó en el de San Ildefonso, en Alcalá. Allí residieron diversos personajes que alcanzaron gran renombre, como fue el caso de Antonio de Nebrija que permaneció en él 10 años (desde 1463).

¹³ Para todo lo relativo a sus estudios en Bolonia vid. Muñoz Machado, *Sepúlveda*, p. 45-71; y Losada, *J.G. de Sepúlveda*, pp. 31-41

¹⁴ Cfr. Muñoz Machado, *ibidem*, pp. 48-49

¹⁵ Los estudios sobre Albornoz son muy abundantes; tienen especial interés los promovidos por el propio Colegio en *Studia Albornotiana*; vid. un buen elenco bibliográfico en Muñoz Machado, pp. 556-557. Una biografía manejable y de fácil acceso puede ser la de Juan Beneyto, *El Cardenal Albornoz*, FUE, Madrid 1986

El número de estudiantes era de 30 y solo accedían nuevos candidatos cuando se producía una vacante. Las condiciones de admisión eran muy estrictas; aparte de certificar la «limpieza de sangre», condición imprescindible, debían ser personas prudentes, buenos estudiantes y también pobres (concepto éste un tanto flexible) pues todos eran becados. No se admitían miembros de Órdenes Religiosas ni personas casadas. Pero sobre todo era preciso ser propuesto por diócesis a las que el Cardenal fundador había asignado el privilegio de presentación, como sucedió con nuestro protagonista presentado por la diócesis de Toledo. Todo ello da a entender enseguida que se trataba de un público muy selecto, de un gran nivel intelectual y moral. Sus alumnos salían de allí en las mejores condiciones para desempeñar cargos importantes en el mundo político y cultural del momento.

Sepúlveda estuvo en San Clemente siete largos años, desde 1515 hasta 1522, casi agotando el plazo máximo que permitían los estatutos del Colegio. Su programa de estudios era obtener el doctorado en Artes y en Teología, de manera que allí continuó su formación filosófico-teológica. Uno de sus principales maestros fue Pedro Pomponazzi, filósofo ilustre y original sobre todo por sus extrañas teorías sobre la inmortalidad del alma. Fue, por otro lado, un reconocido comentador de Aristóteles; cabe conjeturar que el estudio asiduo y la labor de traducción del Estagirita, que tanto ocupó a Sepúlveda, tuviese su origen inmediato en la relación con Pomponazzi. Le recuerda siempre con cariño y lo llama «praeceptor meus»¹⁶.

Además de la Teología también se interesó por el Derecho, adquiriendo una buena formación jurídica de gran utilidad para algunos de sus buenos trabajos posteriores. No en vano Bolonia pasaba por ser la Universidad jurídica europea por antonomasia¹⁷. En suma, los años boloñeses le procuraron una magnífica formación en los diversos campos señalados, perfeccionando la adquirida anteriormente en España. A partir de aquí se puede afirmar que el pozoalbense se lanzará de lleno al mundo humanista italiano en el que alcanzará cada vez más reconocimiento de los grandes personajes de la época.

La estancia en San Clemente no solo le proporcionó la sólida formación referida, sino que le procuró unas amistades de colegiales que llegarían a ser personalidades influ

¹⁶ Cfr. Muñoz Machado, *Sepúlveda*, pp. 87-88

¹⁷ Cfr. García Martín, J., «El Colegio de España y el humanismo jurídico en época de Sepúlveda», Congreso Internacional Juan Ginés de Sepúlveda y el Humanismo. Obras, agentes, destinos, Quinta sesión: *Destino de la obra de Sepúlveda*.

yentes en el futuro. Cabe citar, entre otros, a Diego de Neila que acabó siendo canónigo de la Catedral y rector de Salamanca¹⁸; juntos colaboraron en diversos trabajos, y sobre todo fue quien le publicó su importante *Epistolario* en Salamanca, con una presentación suya. Diego de Arteaga, que fue rector de San Clemente y Lorenzo Alderete, fueron otros insignes amigos suyos. Muy importante fue la amistad con Antonio Agustín (1517-1586) que fue colegial unos años después, y llegó a ser auditor de la Rota Romana; de él obtuvo ayuda en momentos decisivos de su carrera¹⁹.

Durante su estancia en San Clemente abordó una empresa literaria de cierta envergadura. Desde tiempo atrás existía el proyecto de realizar una buena biografía del cardenal Gil de Albornoz, fundador del Colegio. Tras algunos intentos fallidos Sepúlveda fue elegido como el más competente candidato para llevar a efecto tan árdua empresa. Se trataba de realizar un trabajo histórico, pero no menos importante que el contenido era la elegancia del estilo literario latino. El hecho de que se diera el encargo al pozoalbense es signo indudable de su prestigio como dominador de la lengua latina y escritor elegante²⁰. El resultado fue la obra titulada *De vita et rebus gestis Aegidii Albornotii* (1521)²¹. Es una de las pocas obras suyas que tuvo una traducción casi inmediata al castellano; se publicó en Toledo en 1566 traducida por Antonio Vela y revisada por el propio Sepúlveda.

Otro capítulo de enorme relevancia, enmarcado en este momento de su vida, fue sus relaciones con los grandes personajes y mecenas de la Italia renacentista. Su fama de eminente helenista y latinista le brindaría pronto la amistad de los mejores intelectuales del momento. El primer contacto, y quizá el más importante, se debió a un encargo del Colegio boloñés de llevar a cabo una misión ante Julio de Medici en 1519, estando en su cuarto año y habiendo cumplido 29 años. De la insigne familia florentina de los Medici, en estos momentos era ya un cardenal influyente en la Corte Pontificia. Debieron de impresionarle las cualidades y la personalidad de Juan Ginés porque en adelante será el más importante patrono durante su larga etapa de residencia en Italia. Esto cobrará

¹⁸ Vid. Cuat Moner, B.-Costas, J., «Diego de Neila, colegial de Bolonia, amigo de Juan Ginés de Sepúlveda», en E. Verdera (ed.), *El cardenal Albornoz y el Colegio de España*, 6, pp. 263-313, Bolonia 1979.

¹⁹ Una noticia más detallada de la relación Sepúlveda-Agustín puede verse en Muñoz Machado, *Sepúlveda*, pp. 60-62.

²⁰ Rivero García, L., *Aspectos de la latinidad de J.G. de Sepúlveda*, Congreso Internacional V Centenario del nacimiento del Dr. J. G. de Sepúlveda, Córdoba 1993, pp. 185-195.

²¹ *Obras completas*, vol. V, Pozoblanco, 2002. Estudio bibliográfico de esta obra (ediciones, traducciones, etc.) en Losada, *J. G. de Sepúlveda*, pp. 347-356.

especial relevancia cuando en 1523 fue elegido Papa con el nombre de Clemente VII. En los años siguientes recibirá diversos encargos del Papa relativos por ejemplo a nuevas traducciones de Aristóteles o la revisión del *Breviario Romano* colaborando con el cardenal español Francisco Quiñones. Se estableció así una relación frecuente que mostraba la gran confianza del Papa y su aprecio de la valía de Sepúlveda.

Pero su gran mecenas y protector desde muy pronto fue el noble Alberto Pío, príncipe de Carpi²², ciudad cercana a Bolonia. Con él tuvo una amistad larga y duradera, incluso escribió una obra en defensa suya ante algunos ataques de Erasmo. La primera traducción de Aristóteles, *De incessu animalium* (1522), la dedicó a este patrono al que llama «señor y protector». Esta relación cordial de mutua colaboración se prolongó bastantes años. Al salir del Colegio residió en Carpi con su protector y trabajó para él en diversos encargos desde 1523 hasta 1525. Estuvieron juntos en Roma durante el famoso «Sacco» en 1527. Después Alberto se exilió en París por razones políticas y ya no volvieron a verse, aunque continuaron una relación epistolar fluida.

Una vez instalado en Roma definitivamente (1526), en el ambiente humanístico de la Corte Pontificia, aparece la figura del gran cardenal español Francisco de Quiñones OFM, que junto con Cisneros será quien preste una importante ayuda en su maduración como intelectual y como humanista²³. Lo veremos a continuación.

II. Etapa romana (1526-1536)²⁴

Aunque en años anteriores Sepúlveda había viajado en diversas ocasiones a Roma, en el año 1526 establece su residencia en la Ciudad Eterna de manera estable. Eran tiempos complejos desde el punto de vista político y religioso. La aventura de Lutero estaba reciente y en pleno auge, la secularización y la corrupción de la Corte Pontificia llevaba a serias diatribas como es el caso de Erasmo. Y por si fuera poco habían subido al trono tres jóvenes reyes de ambición parecida: Carlos V, Francisco I y Enrique VIII; entre ellos se darán conflictos importantes, también con Clemente VII, quien pactará con uno u otro según sus propias conveniencias, lo cual mantendrá un clima de tensión permanente.

²² Vid. Vasoli, C., *Alberto III Pio, de Carpi*, Carpi 1978

²³ Vid. Muñoz Machado, *Sepúlveda*, pp. 89-90

Al servicio del Papa Clemente VII en Roma

En medio de esta situación difícil llega Sepúlveda a Roma. Este cambio de escenario supuso un vuelco muy importante en la vida de nuestro personaje. Aunque ya gozaba de un cierto renombre de erudito y sabio humanista, es ahora cuando va a entrar de lleno en acción produciendo durante estos años romanos la mayor parte de sus obras importantes.

El principal motor de todo ello fue el Papa Clemente VII que no solo quiso mantener su amistad con el cordobés hasta su muerte (1533), sino que le animó a emprender diversos empeños literarios importantes; también le pidió su colaboración en algunos trabajos eclesiásticos. Estuvo empeñado, y así se lo manifestó, en que terminara las traducciones de Aristóteles que tenía comenzadas desde su estancia en Bolonia. Pero además le empujó a escribir obras de más calado, como por ejemplo contra Lutero en polémica con Erasmo sobre el libre albedrío en 1526. O sobre el divorcio de Enrique VIII en 1531; o también escribiendo contra Erasmo en defensa de su antiguo mecenas Alberto Pío en 1532. Todo ello dará como fruto algunas obras importantes.

Un capítulo particular y curioso de su estancia romana fue el famoso «Sacco» de Roma²⁵ llevado a cabo por las tropas imperiales (1527), del cual Sepúlveda fue testigo presencial. Estando en la Corte Pontificia, llegado el momento de inminente peligro se refugió con el Papa y los Cardenales en el Castillo de Sant'Angelo. Pero para su desgracia nada más comenzar el asalto fue invitado a abandonar el Castillo por la desconfianza que suscitaba ser español. Desde los diversos lugares de refugio pudo presenciar todos los horrores que se produjeron esos días. Posteriormente dejará una detallada crónica de los sucesos en su *Historia de Carlos V* siendo ya Cronista oficial del Emperador. En su valoración final del triste episodio, de manera lacónica y breve, sigue la corriente erasmista exonerando al Emperador; esos sucesos fueron un castigo divino por la perversión de la Ciudad²⁶.

²⁴ Exposición amplia en Muñoz Machado, *Ibidem*, pp. 131-187

²⁵ Cfr. Muñoz Machado, *Ibidem*, pp. 144-158. Vid. también Maurano, S., *Il Sacco di Roma*, Milano 1967.

²⁶ Sobre la dura polémica que se suscitó en torno a la responsabilidad del Emperador, Muñoz Machado hace una pormenorizada e interesante exposición de las diversas posturas; cfr. *Sepúlveda*, pp. 159-167.

Colaborador del cardenal Cayetano

Después de estos acontecimientos su situación en Roma quedó un tanto comprometida, por ello buscó refugio en Nápoles huyendo de la guerra; allí también sufrió calamidades. Es en este momento crítico cuando recibe la invitación del cardenal Cayetano (1529), que estaba en Gaeta, su ciudad natal, para colaborar con él en la traducción y comentario del Nuevo Testamento que estaba preparando. A su prestigio como helenista y latinista se une aquí su conocimiento de la Sagrada Escritura. El hecho de que le llamara un personaje del relieve intelectual y eclesiástico de Cayetano es algo que, sin duda, sitúa a Sepúlveda en lo más elevado de la intelectualidad de su tiempo.

Su gran valedor en Roma: el cardenal Francisco de Quiñones (1529-1536)

Su gran protector en Roma, además del Papa, fue el cardenal Francisco de Quiñones²⁷, quien siendo general de los franciscanos desde 1523, había sido nombrado cardenal en pago a su buen trabajo cabe el Emperador para que liberase al Papa tras el «Sacco» de Roma. Se empeñaba por entonces en la reforma de la Orden para que se lograra la estricta observancia, siguiendo las pautas aplicadas por Cisneros, su mentor, en España poco antes²⁸.

En 1529 el Papa le encargó la reforma del *Breviario Romano* que se prolongó hasta 1534. Fue entonces cuando Sepúlveda volvió a Roma reclamado por Quiñones para ayudarlo en dicha tarea. Por otra parte sabemos por un documento del Cabildo de la Catedral de Córdoba (5.V.1529) que ya era sacerdote y que fue propuesto por el propio Papa Clemente VII para canónigo de dicha catedral.

Contacto con el Emperador (1529-1530)

Consignemos a este punto un dato importante por las consecuencias que tendrá para Sepúlveda. Quiñones, residiendo en Roma y siendo hombre de confianza de Clemente VII, tenía a la vez excelentes relaciones con el Emperador, lo cual le situaba en una posición privilegiada para los importantes negocios que estaban por llegar. Se estaba pre

²⁷ Cfr. González Rodríguez, *Los amigos franciscanos de J. G. de Sepúlveda*, en II Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo, ed. Deimos, Madrid 1988, pp. 873-893.

²⁸ Vid. una breve semblanza de este importante personaje, con la bibliografía correspondiente, en Muñoz Machado, *Sepúlveda*, pp. 89-90 y nota 27; 171-172.

parando la coronación del Emperador por el Papa, que se fijó para febrero de 1530; no podía ser en Roma dado el estado lamentable de la ciudad tras los recientes acontecimientos; pero sobre todo porque el Emperador tenía prisa por llegar a Viena, amenazada por los turcos otomanos. Bolonia era el trayecto más favorable para no retrasar mucho el viaje.

Formando parte del séquito de notables españoles residentes en Roma que el cardenal Quiñones había formado para recibir al Emperador en Génova estaba Sepúlveda. En el selecto grupo también estaba el gran escritturista de la Universidad Complutense Diego López de Zúñiga, con el cual Ginés tendría una interesante relación intelectual; fue uno de los mayores contradictores de Erasmo. Entre los acompañantes del Emperador venían dos personajes con los que el pozoalbense entablará también una gran amistad hasta el final: Alfonso de Valdés, secretario de Carlos V y gran erasmista, y Garcilaso de la Vega, el poeta-soldado que murió pronto en el asedio de Niza (1536).

A Bolonia llegó el Papa Clemente en octubre de 1529²⁹. La solemne coronación tuvo lugar el 24 de febrero de 1530 en la Iglesia de San Petronio de Bolonia y allí estuvo presente Sepúlveda. Sorprende, no obstante, que en su *Historia de Carlos V* escrita mucho después, no mostrase excesivo interés por este importante acontecimiento. Le dedica poco espacio y en un tono más bien lacónico. Las razones de este hecho se verán cuando se trate de esta historia. Poco antes (en 1529) había publicado su obra *Cohortatio ad Carolum* en la que exhortaba al Emperador a emprender la guerra contra los turcos otomanos, que avanzaban por el Danubio y estaban crecidos después de la victoria de Mohács en Hungría. No podía ser más oportuna dicha obra sobre un tema candente en esos momentos.

*Última etapa romana. Años intensos*³⁰

El primer lustro de los años treinta fue especialmente intenso y fecundo. Con él termina uno de los períodos más importantes de su vida: su larga estancia en Italia. Desde el punto de vista literario fueron años de publicación de varias de sus obras principales. En 1531 publicó la obra que le había encargado el cardenal Quiñones sobre el divorcio

²⁹ Cfr. Iserloh, E., *Clemente VII y Carlos V*, en H. Jedin (dir.), *Manual de Historia de la Iglesia*, Herder, Barcelona 1980-87, vol. V, pp. 344-348. Vid. también, Schwaiger, G., «Clemente VII», en *Diccionario enciclopédico de los Papas*, Herder, Barcelona 2003, pp. 90-91,

³⁰ Cfr. Muñoz Machado, *Sepúlveda*, pp. 184-187.

de Enrique VIII (*De ritu nuptiarum*). Al año siguiente, 1532, acaba una importante obra que reflejaba su contraste con el pensamiento de Erasmo, la *Antapología*, en defensa de su antiguo protector el príncipe Alberto Pío, ya fallecido. Poco antes había terminado también la traducción de la *Meteorología* de Asitóteles, que dedicó a Carlos V. También estaba metido de lleno en una de sus más importantes obras, el *Democrates* que se publicó en 1535 y trataba sobre la licitud de la guerra.

Tras la muerte de Clemente VII, su gran amigo y protector, fue elegido Papa en 1534 el cardenal Alejandro Farnesio, con el nombre de Paulo III. Le había conocido en sus contactos del Vaticano, pero además había sido legado papal en la recepción del Emperador en Génova. Sus esperanzas de que fuera un Papa reformador debieron quedar defraudadas en gran parte. Fue el último Papa al que conoció personalmente.

Al final de este período de su vida se puede afirmar con certeza que Sepúlveda había conseguido crear y consolidar una extensa red de amistades entre lo más florido de la intelectualidad vaticana y española, al igual que en la alta sociedad. Así lo confirma su *Epistolario*. Citemos a algunos de estos altos personajes: Juan Mateo Giberti, humanista y obispo de Verona; Francisco Florido, personaje destacado en la corte del Príncipe de Carpi; el cardenal Gasparo Contarini, hombre de confianza del Papa. Naturalmente dejamos aparte las principales amistades ya señaladas antes. También se relacionó con cierta asiduidad y confianza con los miembros principales de las familias nobles de España, como los Mendoza o los Alba. Las relaciones posteriores con Carlos V y el Príncipe Felipe, aún más relevantes que las citadas, las veremos a continuación.

III. De vuelta en España (1536-1550)

Cronista del Emperador (1536)

Durante los años de la coronación del Emperador en Bolonia (1530) Sepúlveda había sido presentado al César por su gran patrocinador esos años, el Cardenal Quiñones, encargado además de las negociaciones de paz entre Carlos V y Clemente VII. Su fama de excelente helenista y latinista había aumentado notablemente en estos años italianos, sobre todo en los años treinta, años de intensa producción literaria, como vimos, en temas candentes. Pero seguramente fue su obra *Democrates* primero (1535) la que más influyó en el ánimo del Emperador. En ella defendía la compatibilidad de la guerra con

los principios cristianos, contra el pacifismo radical de Erasmo, y manifestaba sin miramientos su patriotismo como español. Todo ello era conocido por Carlos V.

Deseoso de que la historia de sus hazañas quedase relatada en buen latín, lengua máximamente apreciada en el Renacimiento, buscaba a un brillante humanista capaz de llevar a cabo este exigente empeño. Hubo varias tentativas como las gestiones con el gran humanista e historiador Paolo Giovio, pero no se llegó a ningún acuerdo. Finalmente recayó sobre Sepúlveda el encargo de redactar la crónica imperial. Como hemos señalado sus méritos le hacían acreedor de tal nombramiento.

Efectivamente por cédula de 15 de abril de 1536, firmada por el propio Emperador, Sepúlveda es nombrado cronista oficial³¹. Cargo que acepta de buen grado. En diversas cartas comenta su satisfacción por este nombramiento que suponía entrar al servicio directo de Carlos V, con las prebendas anejas. Regresó a España y desde este momento su vida dio un giro importante. Debía viajar con el Emperador para tomar nota directamente de lo que ocurría. O en su caso permanecer en la Corte la mayor parte del año por la misma razón. Sin embargo no cumplió estos requisitos mucho tiempo.

Poco después de llegar a España se puso a trabajar en el encargo recibido. En realidad la elaboración de esta magna obra le ocupó ya el resto de su vida. Siempre estuvo recogiendo material y redactando el texto con diversas alternativas e intensidades; lo cual compaginaba con algunas otras ocupaciones. Por otra parte, el enfoque original que dio a su obra, que expondremos en su lugar propio, le causó abundantes problemas a causa de envidias y críticas injustas, que le llegaron a desanimar en algunos momentos.

*Preceptor del Príncipe Felipe (1542)*³²

Como es natural esta nueva actividad le llevaba a relacionarse con los personajes españoles más ilustres e influyentes en la política, milicia y cultura, así como a tener una relación directa con Carlos V ejerciendo en ocasiones de consejero en asuntos graves. Por eso no es de extrañar que en 1542 fuese elegido, junto con Honorato Juan, para ayudar a Silíceo en la educación del Príncipe Felipe. Juan Martínez Silíceo fue el primer preceptor del Príncipe desde 1534; había estudiado en París, discípulo de Luis Vives y profesor de Filosofía finalmente en Salamanca; posteriormente sería nombrado cardenal

³¹ Muñoz Mchado, *Sepúlveda*, pp. 305-306.

³² Losada, *J.G. de Sepúlveda*, pp. 93-95

arzobispo de Toledo. Honorato Juan era valenciano, también discípulo de Vives; le enseñaría matemáticas y arquitectura.

Sepúlveda fue el encargado de enseñarle al Príncipe latín y quizá también historia y geografía. Es de suponer que durante esos años debió estar en continua relación con él, como era preciso para realizar su tarea como profesor. También consta que le acompañó en algunos viajes y actos oficiales, como por ejemplo cuando juró como heredero de la Corona de Aragón. Formó parte asimismo del grupo de cortesanos que estuvo en Salamanca en 1543 para recibir a la Princesa María Manuela de Portugal que venía a casarse con Felipe.

Fuera de estos hechos en sus Crónicas no cuenta nada más de su relación con el príncipe Felipe. Hubo también cierta relación epistolar sobre algún asunto de interés científico; la mayoría de las cartas tienen por objeto quejarse del bloqueo que sufre su libro *Democrates segundo* para ser publicado. Al parecer no estuvo satisfecho con el trato recibido. Primero porque a los otros preceptores se les concedieron importantes prebendas, mientras que él era relegado. Y después porque en su lucha por publicar el polémico libro no obtuvo ninguna ayuda de las instancias oficiales, como cabría esperar.

*Las Juntas de Valladolid (1550-1551) y la cuestión americana*³³

En la década de los años 40 se produce en España la gran controversia en torno a los justos títulos de conquista americana. El dominico Bartolomé de las Casas fue el protagonista principal con su brutal ataque a las «encomiendas» y a la conquista armada de los españoles. Según él se estaban cometiendo todo tipo de abusos y crímenes; defendía la completa libertad de los indios aborígenes americanos y la necesidad de que España abandonara aquellas tierras a las que no tenía ningún derecho. El Maestro salmantino Francisco de Vitoria en sus famosas reacciones *De indis* (1538-1539) ya había teorizado con seriedad acerca de los justos títulos de la conquista aportando una doctrina equilibrada y proponiendo nuevas soluciones al problema.

³³ Las vicisitudes concretas de este episodio en la vida de Sepúlveda se pueden ver en Losada, *J. G. de Sepúlveda*, pp. 183-ss; Muñoz Machado, *Sepúlveda*, pp. 349-ss. Sus ideas al respecto las expondremos al tratar de su pensamiento. La bibliografía sobre este tema es muy amplia.

El tema ya se debatió en una Junta celebrada en Valladolid en 1542 en la que intervino el Consejo de Indias y otros personajes convocados. La consecuencia principal fueron las famosas Leyes Nuevas aprobadas por el Emperador ese mismo año, en las que se suprimían las «encomiendas» de indios a los colonos. Los desequilibrios producidos por esta medida junto a la protesta generalizada de los afectados llevó poco después a la suspensión de dichas Leyes de tan difícil aplicación (1546). Se volvía así a la situación anterior de 1542.

En su calidad de Cronista Real Sepúlveda debía interesarse por la cuestión de los «justos títulos», lo cual se vio reforzado por su amistad y contacto directo con Hernán Cortés, el cual sin duda debió de informarle con detalle de la situación allí y del comportamiento de los indios. Sin embargo no tenía ninguna obligación de entrar en la polémica suscitada. Ante el ataque desmesurado de Las Casas parece que se consideró obligado a intervenir y dar su opinión sobre la candente cuestión. El resultado fue su famosa obra *Democrates secundus* (*sobre las justas causas de la guerra contra los indios*) escrito en el año 1544 y presentado al Consejo Real para su aprobación. Las complejas vicisitudes que siguieron hasta llegar a la prohibición de su publicación llenaron a Sepúlveda de gran desilusión y amargura. Nunca se repuso del todo de este aparente fracaso en su trayectoria intelectual.

Fue de nuevo Las Casas y sus partidarios los que actuaron enseguida para bloquear la publicación del libro. Tras intrigar con perseverancia consiguieron imponer la idea de que ni el Consejo Real ni el Consejo de Indias eran competentes para juzgar la cuestión, sino que esa tarea correspondía a los teólogos de las Universidades de Salamanca y Alcalá, las más prestigiosas del Reino, puesto que se trataba de una cuestión teológica. Se nombró una comisión en la Universidad de Salamanca en noviembre de 1547 para examinar la cuestión que finalmente dio un dictamen negativo sobre el libro, criticando en especial la doctrina de la «esclavitud natural» de los indios, tomada de Aristóteles, como poco evangélica. Este rechazo universitario supuso una fuerte contradicción para Sepúlveda, el cual puso en marcha toda su influencia ante los organismos oficiales, escribiendo también a sus principales amigos y valedores para recabar nuevos dictámenes a su favor de los intelectuales más prestigiosos.

Además redactó una *Apología* de su obra que envió al Príncipe Felipe en 1547 en la que presentaba un resumen de los argumentos del *Democrates*. Poco después envió una copia a su amigo Antonio Agustín, auditor de la Rota romana para que le diera un dictamen junto con otros teólogos sobre los argumentos del *Democrates*. Este se decidió a

publicar el libro en Roma en 1550, fuera de los dominios españoles, que dio a conocer el contenido esencial del *Democrates secundus*. Por otro lado, en base a algunas noticias que había escuchado el pozoalbense, escribió una dura epístola al prestigioso teólogo de Salamanca Mechor Cano en 1548, que produjo una agría polémica entre ambos con réplicas y contrarréplicas por ambas partes; en ella venía a responsabilizar a Cano del dictamen negativo de su Univesidad sobre su libro.

La cuestión de los «justos títulos» venía ya de antiguo, pero en estos momentos la polémica alcanzaba ya al conjunto de la intelectualidad española dividida en dos bandos contrarios. Con la intención de dirimir la contienda y aclarar definitivamente la cuestión, Carlos V convocó una Junta de teólogos y canonistas para reunirse en Valladolid en 1550. Hubo dos sesiones: la primera agosto-septiembre de 1550, y la segunda en abril-mayo de 1551. La composición de la Junta estaría integrada por miembros del Consejo de Indias, del Consejo de Castilla, y por cuatro prestigiosos teólogos: los dominicos Domingo de Soto, Melchor Cano y Bartolomé de Carranza; y el franciscano Bernardino de Arévalo.

El procedimiento a seguir sería la intervención sucesiva de los dos principales representantes de las posiciones contrarias: Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, los cuales expondrían sus argumentos para que la Junta decidiese posteriormente. Sepúlveda intervino durante el primer día. Las Casas empleó los siguientes cinco días. Tras esto se suspendieron las sesiones, que se retomaron en abril de 1551. Sin embargo, por diversas causas, no se dio ninguna resolución final, y la cuestión quedó sin resolver. Ambos contendientes se arrogaron el triunfo sin ningún fundamento serio.

Todo lo sucedido durante la década de los años 40 en relación a su *Democrates secundus* afectó profundamente a Sepúlveda el cual nunca se repuso del disgusto. De todo ello se puede colegir que en su temperamento altivo debió verse ofendido por haber tenido que medirse con un simple fraile, un sabio como él con una preparación filosófica, teológica y jurídica del más alto nivel. Y además porque de un modo u otro el resultado había sido negativo puesto que no había conseguido autorización para publicar su querido libro.

IV. Tiempos nuevos. El retiro final (1551-1573)³⁴

Aún después de estos sucesos desagradables Sepúlveda sigue teniendo la confianza de la Corte y permanece como Cronista oficial también durante el Reinado de Felipe II, a quien le dedica uno de sus últimos libros, el *De regno*.

A partir de ahora su estilo de vida dará un nuevo giro importante. Por estos años adquiere la «Huerta del Gallo», una finca espaciosa en el campo cerca de su querido pueblo de Pozoblanco. Aquí será donde resida la mayor parte del tiempo, huyendo del bullo de la Corte. En este apacible retiro pasará la última parte de su vida, sin dejar de estudiar y escribir. A veces se le ha llamado el «Tusculum» de Sierra Morena, por sus semejanzas con la finca campestre en la que Cicerón también se retiraría al final de su vida.

A primera vista este período de su vida se nos antoja bastante largo en comparación con las otras etapas. Hay que considerar sin embargo que Sepúlveda fue extraordinariamente longevo, vivió 83 años, edad inusual en aquel tiempo. En la década de los 50 ya tenía más de 60 años, que por lo común se juzgaba como estado de vejez. De hecho muy pocos llegaban a esa edad. Con ello queremos señalar que en todo este último período de la vida el pozoalbense no gozaba ya de salud y energías como antes. Estaba lleno de achaques que le limitaban mucho. Seguía estudiando y escribiendo si bien a un ritmo más lento y sosegado que antaño. Su labor de Cronista no había acabado; continuaba repasando y puliendo la Crónica del Emperador. Enseguida comenzó la de Felipe II, aunque de esta solo pudo escribir algunos capítulos. Ocupaba su tiempo también en tareas de agricultura y del campo por el que mostraba un gran interés no solo práctico sino también científico, muy acorde con el espíritu clásico y renacentista.

Quizá sea este el momento de aludir al patrimonio de Sepúlveda. Él que provenía de una familia de pocos recursos, había logrado al final de su vida un patrimonio muy notable. Aparte de las buenas rentas de su oficio de Cronista Real durante muchos años, era canónigo racionero de la Catedral de Córdoba desde 1529. Tenía también beneficios eclesiásticos diversos: en San Pedro de Córdoba, en Priego, Albendea, San Miguel de Alba de Tormes y el el arziprestazgo de Ledesma. Con estos ingresos había adquirido algunas casas y fincas que aparecen en su testamento, la principal de las cuales, sin duda, era la «Huerta del Gallo», ya aludida. En cuanto a su *status* personal vivía holgada

³⁴ Cfr Muñoz Machado, *Sepúlveda*, pp. 473-515.

mente disponiendo incluso de criados a su servicio, cosa por lo demás frecuente en personas de su categoría.

Tenía una ideas originales y un tanto sorprendentes acerca de la riqueza de los eclesiásticos. Cuando alguna vez fue criticado en esta materia, respondía que la holgada situación económica de la que pudo disfrutar nunca la empleó en modos frívolos de vida sino para meditar, estudiar y escribir. Para él la riqueza bien empleada, en la línea señalada, era perfectamente compatible con el espíritu cristiano, también para un clérigo como él. Ciertamente un clérigo con una cultura y una dedicación a las tareas intelectuales muy especial. La riqueza según su opinión era una ventaja muy conveniente para llevar a cabo algunas tareas.

En el *Democrates* encontramos este sorprendente texto: «Cuanto más ricos sean los obispos y los sacerdotes justos y devotos, más santos y más útiles son al Estado»³⁵ porque de este modo podrían dar más limosnas y socorrer a los necesitados. Particularmente en casos semejantes al suyo porque para la tarea literaria y de estudio se requería unas condiciones de vida que no son posibles en situación de pobreza. Justificación un tanto forzada porque para llevar a cabo su actividad no parece que fueran necesarias tantas prebendas y posesiones como él llegó a acumular; quizá se pasó por carta de más. No obstante el dato positivo y realmente demostrativo de su gran rectitud y valía moral es que siempre llevó una vida intachable, inmerso como estuvo en un ambiente donde las costumbres dejaban mucho que desear desde el punto de vista moral, incluso en el estamento eclesiástico y en la capital de la Cristiandad. De Sepúlveda no se conoce ningún dato negativo en este sentido, lo cual le honra de manera incontestable.

Enfermo y achacoso como estaba, cuando tuvo noticia de que el Emperador llegó a España en septiembre de 1556, para alcanzar su retiro en Yuste, enseguida se dispuso a viajar para visitar a Carlos V, su señor, en una especie de despedida sentimental. Además estaba acabando la crónica de su reinado y todavía quería recabar algunos datos directamente del protagonista. Efectivamente se entrevistó con el Emperador en Yuste pero no nos cuenta en ninguna parte los detalles de dicho encuentro: cuanto tiempo estuvo allí, qué conversó con su señor, ni nada de particular. Parece pues que fue algo muy breve y rápido. Enseguida emprendió el viaje de regreso, pasando por Salamanca

³⁵ Sobre esta materia cfr. la exposición de Muñoz Machado y los textos aducidos; *Sepúlveda*, p. 476.

para saludar a su gran amigo y colega Diego de Neila; quizá visitaría la Corte en Valladolid para informarse de acontecimientos recientes³⁶.

Seguía trabajando en su retiro cordobés. Tenía entre manos todavía las dos crónicas de Carlos V y de Felipe II. Pero el último libro que publicó fue una obra de pensamiento político titulada *De Regno*, que era un trabajo de síntesis donde se recogían y perfilaban ideas ya aparecidas en otros escritos. La elaboró cuidadosamente durante bastantes años a lo largo de esta última etapa de su vida. Finalmente se publicó en 1571 y fue dedicada a Felipe II, como una especie de memorial de consejos para el buen gobierno dirigido a su antiguo discípulo.

Los últimos años se quedó ciego. Por entonces se preocupó entre otras cosas del destino de su patrimonio. Entre sus familiares con quien tenía más relación era con su hermano Bartolomé y su hija María, por la que siempre tuvo una especial predilección y cariño. A esta quiso beneficiarla constituyendo un mayorazgo con el fin de que se pudiese casar bien, disponiendo de una buena dote. Pero a esto destinó los beneficios de su trabajo como cronista y escritor; es decir los que se debían a su propia industria. En cambio los derivados de rentas y beneficios eclesiásticos los destinó a fundar una capellanía y a limosnas para los pobres. En cuanto a su rica biblioteca (de libros y valiosos manuscritos) la legó a la Catedral de Córdoba.

En su testamento (16 de octubre de 1572) detalló una serie de cuestiones relativas a los actos de su enterramiento y funerales. Murió el 17 de noviembre de 1573 y fue enterrado según sus disposiciones en la capilla mayor de la Iglesia de Santa Catalina de la villa de Pozoblanco³⁷.

PRODUCCIÓN LITERARIA. OBRAS³⁸

Sepúlveda fue un escritor fecundísimo cuyas obras abarcan campos muy diversos: Filología, Derecho, Filosofía, Teología, Historia. Pero además de sus escritos originales

³⁶ Losada, *J. G. de Sepúlveda*, pp. 110-112

³⁷ Cfr. Muñoz Machado, *Sepúlveda*, pp. 512-515.

³⁸ Un estudio pormenorizado de sus obras con todos los datos correspondientes (ediciones, fechas, etc.) en Losada, *J. G. de Sepúlveda*, «Estudio bibliográfico», pp. 331-402.

tradujo del griego muchas de las obras de Aristóteles, su autor preferido, así como los comentarios de Alejandro de Afrodisia a Aristóteles.

Como ya indicábamos al principio todo el Corpus sepulvedano está escrito en un elegante latín clásico, sin que fuera traducido al castellano hasta tiempos recientes. Esto, sin duda, dificultó en gran manera su manejo para una gran parte del público que no dominaba la lengua del Lacio. Afortunadamente a fines del siglo XX se emprendió la magna tarea de la edición de las Obras completas del pozoalbense, con texto crítico bilingüe, notas explicativas y, sobre todo, buenas introducciones a las diversas obras, realizadas por los mejores especialistas.

Esta edición fue patrocinada por el Ayuntamiento de Pozoblanco y realizada por un equipo de especialistas en su mayoría catedráticos de diversas Universidades. El coordinador general fue Emilio Cabrera Muñoz, catedrático de la Universidad de Córdoba. Se compone de 16 volúmenes (algunos de ellos dobles). El volumen 17 que corona la obra es una buena biografía de Sepúlveda realizada por su paisano Santiago Muñoz Machado, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense. El trabajo tardó en realizarse 15 años, desde 1995 hasta 2010. Con esta magnífica edición se puede decir que finalmente se ha hecho justicia al gran humanista de Pozoblanco; en la actualidad todas sus obras están disponibles para cualquier público interesado.

Primero daremos la lista de sus obras (originales y traducciones) en orden cronológico. En un segundo momento proporcionaremos el elenco de los 16 volúmenes de la edición completa de las obras, cuyo orden no sigue la cronología original.

I. Obras originales

◆ *Liber gestorum Aegidii Albornotii*, Bolonia 1521. Fue la única obra que tuvo traducción castellana inmediata. Su autor fue Antonio Vela, Toledo, 1566; corregida por el propio Sepúlveda. Su título: *Historia del los hechos del Ilmo. Señor Cardenal D. Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo*.

◆ *Gonsalus, dialogus de appetenda gloria*, Roma, 1523

◆ *De fato et libero arbitrio contra Luterum*, Roma, 1526

◆ *Cohortatio ad Carolum V, ut bellum suscipiat in Turcas*, Bolonia, 1529

- ◆ *De ritu nuptiarum et dispensatione*, Roma, 1531
- ◆ *Antapología pro Alberto Pio in Erasmus*, Roma, 1532
- ◆ *Democrates primus, de convenientia militaris disciplinae cum christiana religione*, Roma, 1535
- ◆ *Theophilus, de ratione dicendi testimonium in causis occultorum criminum*, Valladolid, 1538
- ◆ *Democrates secundus sive de iustis belli causis apud indios*. Escrito alrededor de 1544.
- ◆ *De correctione anni mensiumque romanorum*, Venecia, 1546
- ◆ *Apologia pro libro de iustis belli causis*, Roma, 1550
- ◆ *Epistolarum libri septem*, Salamanca, 1557
- ◆ *De rebus gestis Caroli Quinti Imperatoris 1536-1563*. Sigue la revisión hasta su muerte
- ◆ *De rebus gestis Philippi II*, 1564.
- ◆ *De rebus hispanorum gestis ad Novum Orbem Mexicumque*. Terminada hacia 1565.
- ◆ *De Regno et Regis officio, libri III*, Lérida, 1571.

II. Traducciones latinas

Sepúlveda se ocupó a lo largo de toda su vida en traducir al latín la obra de Aristóteles; su admiración y respeto hacia el Estagirita fue muy grande. Aunque sus mecenas más reconocidos le animaron en dicho empeño, no logró traducirla por completo pero sí tradujo una gran parte de ella. Tuvo fama de ser uno de los mejores traductores latinos y un buen conocedor de su pensamiento. He aquí la lista de sus traducciones.

- ◆ *Parvi naturales*, Bolonia, 1422

◆ *De ortu et interitu*, Bolonia, 1523

◆ *De mundo ad Alexandrum*, Bolonia, 1523

◆ *Meteorum libri quatuor*, París, 1532

◆ *De Republica sive Politicorum octo libri*, París, 1548. Incluye comentarios manuscritos de Sepúlveda sobre la aplicación de esta doctrina aristotélica al mundo contemporáneo. También hizo una traducción de los comentarios de Alejandro de Afrodisia a esta obra de Aristóteles

◆ *Alexandri Aphrodisie commentaria in duodecim Aristotelis libros de Prima Philosophia*, Roma, 1527

◆ *Etica*. Esta traducción no llegó a publicarse y se ha perdido

III. Obras completas. Edición crítica bilingüe (Pozoblanco 1995-2010)

Se compone de XVI volúmenes que contienen las obras propiamente dichas, más un último volumen (el XVII) que es una biografía debida al profesor Santiago Muñoz Machado, como indicábamos.

Los primeros XV volúmenes contienen las obras originales *stricto sensu*. No se incluyen en esta relación las traducciones latinas de Sepúlveda al no considerarse obras suyas propiamente. Sin embargo el volumen XVI es la traducción latina de la *Politica* de Aristóteles. En esta traducción Sepúlveda añadió una serie de comentarios de su puño y letra sobre la aplicación de la doctrina de la *Politica* de Aristóteles a la situación política de su época de gran interés histórico.

Pasemos ya a referir la relación de volúmenes y sus contenidos³⁹. Algunos de ellos contienen varias obras en un mismo volumen; y también hay alguno de ellos doble (por ejemplo el volumen IX/1 y IX/2).

➤ Volumen I: *De rebus gestis Caroli Quinti Imperatoris (libri I-V)*

³⁹ Los datos concretos de esta edición pueden verse en la webb del Ayuntamiento de Pozoblanco

- ▶ Volumen II: *De rebus gestis Caroli Quinti Imperatoris (libri VI-X)*
- ▶ Volumen III: *Democrates secundus. Apologia pro libro de iustis belli causis*
- ▶ Volumen IV: *De rebus gestis Philippi II*
- ▶ Volumen V: *Liber gestorum Aegidii Albornotii*
- ▶ Volumen VI: *De Regno. De ritu nuptiarum. Gonsalus*
- ▶ Volumen VII: *Antapologia. De correctione. Cohortatio ad Carolum V*
- ▶ Volumen VIII: *Epistolario. Introducción histórica y filológica*
- ▶ Volumen IX: *Epistolario (139 cartas)*
- ▶ Volumen X: *De rebus gestis Caroli Quinti Imperatoris (libri XI-XV)*
- ▶ Volumen XI: *De Orbe Novo (De rebus hispanorum gestis ad Novum Orbem Mexicumque)*
- ▶ Volumen XII: *De rebus gestis Caroli Quinti Imperatoris (libri XVI-XX)*
- ▶ Volumen XIII: *Democrates primus. De fato et libero arbitrio. Theophilus*
- ▶ Volumen XIV: *De rebus gestis Caroli Quinti Imperatoris (libri XXI-XXV)*
- ▶ Volumen XV: *De rebus gestis Caroli Quinti Imperatoris (libri XXVI-XXX)*
- ▶ Volumen XVI: *De Republica sive Politicorum octo libri. Escolios*
- ▶ Volumen XVII: *Biografía de Juan Ginés de Sepúlveda (prof. S. Muñoz Machado)*

Nota: El Epistolario presenta características peculiares en esta edición de las *Obras completas*. No corresponde, como podría pensarse, a la obra editada por Sepúlveda *Epistolarum libri septem* (Salamanca 1557), la cual es una selección que hace el propio autor de una parte de su epistolario que no contiene la totalidad de sus cartas; incluye las cartas más relevantes con personajes principales, en una ordenación no temporal. Además con posterioridad a 1557 escribió muchas otras cartas.

En cambio el *Epistolario* de esta edición de las *Obras completas* pretende recoger el conjunto completo de sus cartas, según un orden temporal de fechas. El *Epistolario* propiamente dicho se contiene en el volumen doble IX/1 y IX/2. El volumen VIII contiene unas espléndidas introducciones histórica y filológica debidas a los profesores Juan Gil, Ignacio J. García Pinilla y Julián Solana. En la introducción filológica se proporciona la equivalencia entre el *Epistolarum libri septem* y el *Epistolario* de estas *Obras completas*⁴⁰.

SU PENSAMIENTO

Su biografía y sus obras nos ponen ya en condiciones para abordar lo que, quizás, constituye el núcleo duro de un estudio como este; es decir hacer una presentación significativa de cuál sea su pensamiento en los diversos campos científicos que abordó. Tarea esta nada fácil dado el carácter polifacético y la extensión de su producción literaria. Sepúlveda fue un escritor extraordinariamente prolífico, como hemos visto. Por todo ello necesariamente nuestra exposición no puede ser exhaustiva sino que la reduciremos a unos límites razonables.

Comencemos por decir una palabra sobre su universo temático e intelectual⁴¹, lo cual nos dará una idea de conjunto de su personalidad científica. La variedad de los temas abordados nos lo presenta como prototipo de humanista, con intereses y estudios sobre temas muy variados, sobre todo los relacionados con el mundo clásico antiguo. Sepúlveda es ante todo un filólogo y un filósofo. Quizá la parte más importante y extensa de su obra sean las traducciones latinas de Aristóteles en las que trabajó toda su larga vida, escritas en un elegante y pulcro latín de corte ciceroniano, como el resto de sus obras. Destaca, pues, como un excelso helenista y latinista.

La Historia y el Derecho fueron también objeto de su interés. La *Historia de Carlos V* en especial destaca como un monumento literario de primer orden, al igual que la de Felipe II, mucho más breve. Se ocupó igualmente de otros temas históricos como la *Historia del Cardenal Albornoz* o la *Historia del Nuevo Mundo*. En el campo jurídico

⁴⁰ Cfr. *Obras completas*, vol. VIII, Ignacio García Pinilla y Julián Solana, *Introducción filológica*, pp. CLXXI-CLXXX

⁴¹ En la obra, ya clásica, de Muñoz Machado sobre Sepúlveda se puede encontrar un extenso apartado sobre esta temática, pp. 111-129; remitimos allí al lector interesado. Por nuestra parte aprovecharemos aquí sus buenas aportaciones.

escribió obras de gran calado como el *Democrates primus* o *Democrates secundus* sobre la guerra y la conquista americana. Teorizó asimismo sobre doctrina política (o teoría del Estado) con su *De Regno et de Regis officio*.

Como teólogo (era doctor en Teología) participó activamente en las polémicas religiosas de su tiempo, sobre todo escribiendo contra Lutero. Su relación con Erasmo estuvo salpicada igualmente de temas teológicos y exegéticos; su obra *Antapología pro Alberto Pio in Erasmum* nos da idea de su posicionamiento respecto al holandés. Sobre temas matrimoniales escribió sobre la cuestión del divorcio de Enrique VIII. También ejerció de escriturista y exégeta colaborando con el Cardenal Cayetano en la traducción y comentario del Nuevo Testamento.

Aparte de estos ámbitos en los que hizo aportaciones importantes en sus grandes obras, Sepúlveda muestra un interés no menor en otros tantos campos haciendo gala de un buen conocimiento de los temas, aunque no escribiera ninguna obra específica. Es el caso de la Astronomía, Meteorología, Historia Natural, medición del tiempo, Arqueología o Epigrafía.

Se le podría calificar con toda propiedad como un gran sabio humanista con un abanico de intereses intelectuales y científicos amplísimo. Así se reconocía y así era respetado en los cenáculos humanistas más selectos de su tiempo. Filólogo, filósofo, historiador, jurista, teólogo; entendido en Astronomía, Meteorología, Arqueología y Epigrafía. En síntesis, estamos ante un personaje de una personalidad muy rica que dejó una importante huella en su tiempo, como veremos enseguida.

I. Traductor de Aristóteles

Ya señalábamos que desde sus primeros estudios de Artes y Gramática en Córdoba adquirió buenos conocimientos de griego y latín (como él mismo declara expresamente), que sin duda amplió progresivamente en sus estudios complutenses hasta llegar a adquirir un excelente dominio. En esta tarea sin duda influyó su gran interés por los estudios clásicos, pero también el propio ambiente de la Facultad de Artes de Alcalá de un elevado nivel en las disciplinas humanísticas, cosa expresamente fomentada por Cisneros. No se debe olvidar que por esos años se estaba trabajando en la confección de la primera Biblia Políglota del mundo. El contacto con los grandes maestros helenistas y latinistas sería un buen acicate para las inquietudes filológicas de nuestro autor.

Siendo residente del Colegio de San Clemente en Bolonia ya destacó sobre todo por su dominio del griego y el latín. Estas cualidades fueron pronto reconocidas por el mundo renacentista de Italia. Su proyecto de traducir las obras de Aristóteles surgió muy pronto residiendo en Bolonia. Pero enseguida fue animado y secundado a realizar dicha empresa por los grandes mecenas que fue teniendo. De hecho durante los 20 años que residió en Italia la mayor parte de su trabajo lo dedicó a traducir a Aristóteles.

Dejando a un lado el reconocimiento que siempre tuvo Sepúlveda por Aristóteles como el Filósofo por antonomasia y de mayor autoridad de la Antigüedad, influyeron también otros elementos para acometer la empresa de la traducción. En Alcalá Cisneros ya tuvo el proyecto de emprender la traducción de la obra del Estagirita, una vez se concluyese la Políglota. El ambiente y la ilusión que rodearon a este proyecto lo vivió en directo el pozoalbense que era estudiante allí esos años. Pero el plan no llegó a realizarse nunca. El otro dato se refiere a su maestro en Bolonia Pietro Pomponazzi, gran seguidor y comentador de Aristóteles, el cual influiría sin duda en el ánimo de su discípulo en el estudio y admiración por Aristóteles.

En el siglo XIII se habían traducido ya muchas obras de Aristóteles, pero los textos disponibles eran poco fiables por basarse muchas veces en textos originales llenos de corrupciones. Se trataba de mejorar los textos y recuperar el pensamiento original del Filósofo⁴². Al final del siglo XV en el entorno de la Corte de los Medici en Florencia se había proyectado una nueva traducción a la totalidad de la obra de Aristóteles. De este trabajo se encargó inicialmente el filósofo y humanista griego Juan Argirópulo que tras la caída de Constantinopla (1453) había emigrado a Italia, siendo una figura indiscutible como profesor y filólogo. En 1487 murió en Florencia dejando el proyecto sin terminar. De algún modo Sepúlveda aparece como un continuador de la obra de Argirópulo. De él y de sus métodos de traducción habla el pozoalbense en alguna introducción de sus traducciones, indicando esta idea y la influencia de sus métodos en su trabajo⁴³.

El gran patrocinador e impulsor de sus traducciones fue su mecenas y amigo Julio de Médici. En las dedicatorias de las diversas obras se pueden encontrar multitud de detalles significativos. El Papa Clemente le encargó la traducción de diversas obras. También le pidió que tradujese la obra de Alejandro de Afrodisia sobre la *Metafísica* de

⁴² Cfr. Muñoz Machado, *Sepúlveda*, p. 105-106

⁴³ Cfr. Muñoz Machado, *Ibidem*, p. 92-95.

Aristóteles. El segundo patrocinador fue otro de sus grandes mecenas, Alberto Pío, príncipe de Carpi, quien le hizo diversos encargos también.

Sepúlveda publicó la traducción latina de cinco obras de Aristóteles, más los comentarios de Alejandro de Afrodisia. Siendo todavía colegial de San Clemente de los Españoles publicó ya las dos primeras traducciones: *Parvi naturales* y *De ortu et integritate*. Tenía muy avanzado el trabajo de otras tres traducciones cuando dejó el Colegio: *De Mundo*, la *Meteorología* y el *Comentario de Alejandro de Afrodisia*. Es decir, una gran parte de su labor como traductor de Aristóteles la realizó cuando todavía era muy joven⁴⁴.

Al ser nombrado Cronista del Emperador Carlos V en 1536 y regresar a España, la magna empresa de traducir la entera obra del Estagirita, que tenía *in mente*, quedó inacabada aunque nunca la abandonó del todo. De hecho hizo por lo menos dos traducciones más: la *Política* y la *Ética*. La traducción de esta última obra le proporcionó algunos quebraderos de cabeza con la Inquisición⁴⁵, y aunque la cuestión se resolvió favorablemente para él, finalmente no se publicó y por desgracia su texto se ha perdido para nosotros.

Él se preciará siempre y ante todo de ser el traductor y comentarista de Aristóteles. Así lo confiesa expresamente en una carta escrita en 1540 cuando llevaba ya varios años como Cronista de Carlos V⁴⁶. Sin embargo esta faceta principal de traductor no ha sido siempre reconocida como convendría; se ha presentado ante todo como Cronista Real o como controversista en la causa de la conquista americana. Una de las principales causas de ello fue sin duda que la edición de las obras completas del pozoalbense realizada por la Academia de la Historia en 1780 no incluyó las traducciones de que hablamos, quedando así relegadas a las antiguas ediciones perdidas por los lugares más diversos.

Se puede afirmar que, sin lugar a dudas, Sepúlveda fue el traductor por excelencia de la obra aristotélica en su época. La calidad y extensión de su trabajo de traducción no tiene parangón con ningún otro. La búsqueda perseverante de las mejores fuentes grie

⁴⁴ Para el estudio de todo lo relacionado con su obra de traductor (análisis de cada obra, dedicatorias, ediciones, etc.), cfr. el amplio estudio que hace el prof. Losada, *J. G. de Sepúlveda*, pp. 267-295; la exposición de las ediciones de cada obra en particular en pp. 392-402.

⁴⁵ Las complejas vicisitudes que sufrió esta obra se pueden ver por extenso en el trabajo del prof. Losada, *J. G. de Sepúlveda*, pp. 283-295.

⁴⁶ Cfr. Losada, *Ibidem*, pp. 267-268.

gas, su rigurosa metodología, así como su elegante latín hacen que se sitúe a un altísimo nivel⁴⁷. Tuvo además el valor añadido de conseguir con su trabajo de traductor una amplia difusión del pensamiento de Aristóteles, y esto con el mayor rigor científico. Sirvió también para su aplicación a muchas de las cuestiones más candentes de la época; el propio Sepúlveda será un fiel discípulo y seguidor de las ideas del Estagirita, cosa que no siempre le beneficiará.

II. El historiador. Cronista de Carlos V

Generalmente Sepúlveda es conocido como cronista del Emperador Carlos V lo cual no carece de fundamentos sólidos. Fue la obra más cuidada y extensa de toda su producción literaria; consta nada menos que de XXX volúmenes con muchos capítulos cada uno; igualmente pulió una y otra vez el latín ciceroniano en que la escribió, hasta adquirir una excelente dicción latina que le dio gran fama como humanista⁴⁸. En ella trabajó desde que volvió a España, en 1536, hasta 1563 en que la finalizó (unos 25 años). En realidad dejó la puerta abierta (como él mismo indicará) para ulteriores revisiones si aparecían nuevos testimonios o documentos no tenidos en cuenta. Es decir que hasta su muerte estuvo pendiente de su oficio de Cronista Real⁴⁹.

Hubo además del pozoalbense otros cronistas oficiales como Bernabé del Busto, Pedro Mexía o Juan Pérez de Castro⁵⁰. Pero todos ellos redactaron su historia en castellano y además ninguno concluyó la Crónica completa hasta el final de la vida del monarca. El Emperador debió suponer que para narrar la complicada y amplia historia de sus hazañas no era suficiente un solo cronista. Esta ardua tarea requería el trabajo de diversos personajes que fue nombrando sucesivamente, casi todos con posterioridad a Sepúlveda.

El único que consiguió redactar una crónica completa fue nuestro autor, que además añade el mérito de hacerla en latín. Este dato es importante porque le da un realce especial a su obra. El proyecto de redactarla en un latín de excelente factura, como corres

⁴⁷ Cfr. A. Coroleu, «La contribución de Juan Ginés de Sepúlveda a la edición de los textos de Aristóteles y Alejandro de Afrodisia», *Humanistica Lovaniensia* 43 (1994) 231-245

⁴⁸ Datos de ediciones, etc., vid. Losada, *J. G. de Sepúlveda*, pp. 375-378.

⁴⁹ Muñoz Machado dedica un amplio e interesante capítulo a esta obra (contexto histórico, contenido, cronología y valoración); cfr. *Sepúlveda*, cap. VII, sobre todo pp. 312-347.

⁵⁰ Cfr. Muñoz Machado, *Ibidem*, p. 308-313.

pondía a la época renacentista, estaba decidido en la Corte imperial desde tiempo atrás. El principal impulsor fue el Canciller imperial Mercurino Gattinara, gran admirador de Erasmo, el cual pensaba que el latín, idioma diplomático y universal, permitiría la difusión por todos los países europeos, realzando la figura del Emperador, soberano de muchos Reinos. Esto sólo podía hacerlo un humanista renombrado ducho en el manejo del idioma del Lacio. Se pensaba además en los ambientes intelectuales de la época que la lengua vulgar servía para el uso del pueblo, pero un tratado de envergadura intelectual solo podía exponerse en latín. Este, por otro lado, era el criterio de Sepúlveda en todos sus escritos.

El 15 de abril de 1536 fue nombrado el pozoalbense Cronista oficial de Carlos V. Fue el sabio humanista el escogido para esta importante tarea de redactar en un latín de alta calidad la historia de Carlos V. Era la Crónica por excelencia, como queda indicado, junto a otras hechas en castellano, las cuales tendrían un valor inferior ante el mundo culto de entonces. Sepúlveda se sintió hondamente halagado por su designación y, aunque la tarea de historiador no era lo que más le agradaba, enseguida se puso manos a la obra, ocupándole hasta el final de sus días.

El cargo exigía el deber de acompañar al Emperador en sus viajes o allí donde estuviera, para poder narrar de primera mano todo lo acontecido⁵¹. Al menos debía permanecer en la Corte cuatro meses al año. Al principio cumplió con su deber, pero pronto procuró cambiar esta costumbre. Por un lado no le gustaba nada viajar y además el clima frío y áspero del norte de Europa le horrorizaba. Desde muy pronto pidió permiso para no residir en la Corte ni viajar con el Emperador, alegando casi siempre motivos de salud. En realidad por entonces frisaba ya los 50 años de edad, que para la esperanza de vida de la época se consideraba una edad avanzada casi equiparable a nuestra vejez. De hecho se fue distanciando cada vez más de los ambientes cortesanos pasando largas temporadas en su tierra natal de Pozoblanco.

Para los acontecimientos anteriores a 1536 se puede decir que disponía de datos de primera mano puesto que había sido testigo de los principales acontecimientos de la vida de Carlos V. A partir de esa fecha se las arregló de diferentes maneras para conocer con exactitud los hechos que debía consignar en su Crónica. Envío, por ejemplo, a un criado suyo para que acompañara al Emperador en su nombre, el cual debía tomar nota de todo lo acaecido y comunicárselo a su señor. Otras veces acudía a testigos directos

⁵¹ Cfr. Muñoz Machado, p. 306-307.

de los acontecimientos; en general personajes de la alta nobleza o militares insignes; incluso al propio Emperador en entrevistas concretas. Pero siempre se aseguraba de tener noticias fidedignas de todo. También uso crónicas ya existentes de acontecimientos particulares, realizadas por testigos o autores de reconocido prestigio⁵².

Por otra parte el propio trabajo de cronista le deparó con frecuencia sinsabores de diverso tipo. Hubo envidias y críticas diversas, sobre todo en el ámbito de la Corte. Se quejaba amargamente de esta circunstancia hasta llegar a escribir a algún amigo que preferiría que su Crónica se publicase después de su fallecimiento, porque nadie envidia a los muertos, fueron sus palabras⁵³.

Efectivamente la publicación en vida de la obra también fue conflictiva y de hecho no tuvo lugar. Según su costumbre solía enviar los textos a amigos de su confianza para que le dieran su parecer. En este caso el parecer más determinante fue el de su amigo íntimo y compañero de juventud en Bolonia Diego de Neila, rector en Salamanca, que le aconsejó que no diera a leer a nadie su crónica ni la publicara. Las razones de este juicio tan severo se comprenderán enseguida; el enfoque personalísimo de su Crónica seguramente no agrada al Emperador, debió pensar Neila, y tenía mucha razón como veremos. Sepúlveda decidió hacer caso a la recomendación de su amigo. A esto se sumó la decisión de Felipe II de que no se publicara ninguna de las Crónicas que se habían encargado sobre el reinado de su padre. De hecho mandó recoger todos los escritos sobre el particular existentes en la casa de Sepúlveda a su muerte, al igual que los del resto de los cronistas. Por paradójico que parezca, la primera edición de su magna Historia de Carlos V se publicó en latín formando parte de las *Obras completas* que patrocinó la Real Academia de la Historia en 1780.

En un cronista oficial cabría esperar un tono laudatorio y un estilo grandilocuente que realzara las excelencias de un Príncipe perfecto. Esto es lo que se puede encontrar en los demás cronistas que relataron la historia del Emperador con un estilo panegirista y adulador. No ocurrió así en el caso particular de Sepúlveda. El enfoque que da a su Crónica es original y personalísimo. Por una parte resalta su tono sobrio y no laudatorio. No escribe para agradar fácilmente al Emperador sino para buscar la verdad de lo que realmente sucedió. Por ese estilo breve y conciso a veces se le ha comparado con Julio César. Por su afán en desentrañar la verdad y su pragmatismo ha sido llamado el «Tito

⁵² Estudio amplio de las fuentes de Sepúlveda, cfr. Losada, *J. G. de Sepúlveda*, pp. 162-181.

⁵³ Cfr. Muñoz Machado, *Sepúlveda*, pp. 319-321.

Livio español». «Juan Ginés de Sepúlveda dio un giro espectacular a esa costumbre rebajando a lo mínimo imprescindible las exaltaciones innecesarias y las alabanzas artificiosas al monarca, guardándose de usar el tono hiperbólico tradicional»⁵⁴.

En cuanto a los contenidos⁵⁵ resalta ante todo su enfoque españolista. La relación del Emperador con los españoles y la contribución de estos a sus triunfos y glorias será el telón de fondo sobre el que se proyectará su Crónica. Valga el certero juicio de Losada: «El verdadero marco de su historia lo componen los países mediterráneos: España, Italia y, en menor escala, el norte de África como zona de influencia española. [...] La Crónica es más bien una historia de los españoles y de sus intentos por conseguir la hegemonía europea, cuya más alta expresión se encuentra en las luchas por Milán y Nápoles, que un relato de los hechos del Emperador como tal y de su Imperio». Sorprende por ejemplo la poca atención que se le dedica a los estados alemanes⁵⁶.

En tal sentido cabe resaltar la gran extensión que dedica a la llegada de Carlos V a España y el sucesivo levantamiento popular de los Comuneros, por los cuales no oculta su simpatía. Asimismo la gran atención que dedica a sucesos relacionados con el Príncipe Felipe (la regencia, su primera boda, etc.). Los sucesos relativos a las campañas italianas así como a las guerras en el norte de África, también tienen su lugar destacado. Mientras los acontecimientos religiosos de 1556-1558 en España en torno a los focos protestantes de Valladolid y Sevilla están reseñados con interés, las vicisitudes del protestantismo en Alemania y su relación con Carlos V casi son ignoradas. Los grandes encuentros del Emperador con los Papas Clemente VII en Bolonia y Paulo III en Roma son reseñados con brevedad. Sobre todo sorprende que la coronación imperial en Bolonia, de la cual Sepúlveda fue testigo presencial, sea narrada en pocos párrafos sin especial relieve. Al final lo que parece deducirse es la decisiva contribución de los Reinos Españoles a las hazañas de Carlos V. En cambio, la subordinación a los intereses imperiales benefició poco a España, más bien fue perjudicial.

Otra peculiaridad no menos notable. La figura de Carlos V aparece por primera vez, después de hablar del marco geográfico español, como el heredero de los Reyes Católicos. Excepto unas pocas líneas dedicadas a la muerte de Felipe el Hermoso y a la locura

⁵⁴ Muñoz Machado, *Sepúlveda*, p. 325.

⁵⁵ Cfr. exposición detallada en Losada, o.c., pp. 160-181; asimismo Muñoz Machado, *Sepúlveda*, 330-347.

⁵⁶ Losada, o.c., 177-178. Coincide con él Muñoz Machado, o.c., pp. 323-ss.

de su esposa la Reina Juana, no se hace ninguna mención al nacimiento, niñez, ni juventud del Príncipe, ni a su familia paterna. Solo al final de su historia hará una semblanza del protagonista dando su juicio de manera escueta y sin concesiones especiales⁵⁷. Expone su dignidad y buena naturaleza física: su afición a cabalgar, a disparar, a cazar; no le importaba exponerse a los riesgos de la batalla dirigiéndola personalmente. Habla también de sus dificultades de salud. Destaca su profundo espíritu religioso que le llevaba a intervenir de diversas maneras en asuntos eclesiásticos (Concilio de Trento, nombramiento de obispos, etc.). Temas subsiguientes son su matrimonio, sus hijos, su abdicación y, finalmente, su retiro al monasterio de Yuste, su testamento y su muerte.

Después de lo expuesto se explica bien que su amigo íntimo Antonio de Neila le desaconsejase su publicación⁵⁸. Era más que probable que su Crónica no fuese del agrado del Emperador, y menos aún de la Corte llena de súbditos aduladores. Por eso prudentemente le fue dando largas y al final decidió no publicarla en vida, como vimos. Pero lo más destacable es que todo ello no le llevó a rectificar o corregir su plan de exposición. Era lo que quería decir y lo dijo, aunque no fuese del agrado de muchos. ¿Fue su integridad, su tozudez o su orgullo, lo que le condujo a ello? Júzguelo cada cual. Quizá un poco de todo ello.

¿Qué juicio de valor podemos aportar sobre esta magna obra? «Estudiada en su conjunto la Crónica se nos presenta como un auténtico monumento histórico de líneas bien definidas. El cronista infunde en todas sus páginas un carácter eminentemente personal»⁵⁹. Generalmente se insiste mucho en la honradez intelectual de Sepúlveda que busca siempre relatar la verdad, sin componendas de ninguna clase. En nuestra opinión esto debería ser matizado un poco, sin quitar nada a su buen hacer de historiador. La selección de acontecimientos y la extensión que les dedica ya nos está hablando de la valoración personal que adjudica a los hechos que relata. Una objetividad plena obviamente no existe, pero el enfoque particular y el juicio subjetivo se dejan notar con frecuencia, como señalamos antes. Este tema difícil y complejo requeriría sin duda un estudio particular que no cabe hacer aquí.

Una última observación sobre la lentitud del trabajo, que incluso él consideró siempre como no plenamente acabado; de hecho lo estuvo revisando hasta el final de su vi

⁵⁷ Vid. exposición del tema y textos de Sepúlveda en Muñoz Machado, *Sepúlveda*, pp. 346-347.

⁵⁸ Cfr. Muñoz Machado, *Sepúlveda*, p. 320.

⁵⁹ Losada, *J. G. de Sepúlveda*, p. 176.

da. Esta demora estuvo motivada sobre todo por el gran cuidado que puso en la forma literaria de su relato (un latín de excelente calidad). En los manuscritos originales se puede apreciar las abundantes correcciones hechas de su propia mano. Hay fragmentos enteros corregidos exclusivamente por razones literarias, con idéntico contenido. Lo cual nos indica su laboriosidad y pulcritud de la que siempre hizo gala. Debe tenerse en cuenta además que él siempre la consideró como una obra de carácter literario sobre todo; es decir, estamos ante la obra de un artista, no solo de un honrado historiador, y un buen artista, como es sabido, nunca queda plenamente satisfecho de su obra⁶⁰.

Hemos destacado como obra histórica fundamental la *Crónica del reinado de Carlos V*. Pero en el campo histórico no se puede dejar de mencionar su biografía del Cardenal Albornoz, escrita en su estancia boloñesa (1521), y su historia del Nuevo Mundo americano (1565). Sobre todo la primera, aún siendo una obra primeriza, mostró ya un gran talento tanto histórico como literario por la buena dicción latina con que la escribió⁶¹. En relación a la segunda se puede decir que no fue una de sus obras principales; nunca estuvo en América y se apoyó en otras crónicas previas realizadas por testigos que estuvieron allí. Su interés por los temas americanos fue grande desde el principio y le llevó a intervenir en los debates sobre la materia, como veremos. Además estuvo apoyada por su relación personal y amistad con el conquistador de México Hernán Cortés, con el cual tuvo coloquios importantes sobre los temas americanos que influirían luego en su importante y polémica obra del *Democrates segundo*⁶².

III. El jurista. Debate sobre la conquista de América

El segundo gran tema en el que intervino fue el debate sobre la cuestión americana. Sus ideas fueron originales y crearon un gran revuelo en torno a su figura, sobre todo su obra *Democrates secundus*, que encontró serias dificultades para su publicación. Es especialmente famosa su dura controversia con fray Bartolomé de Las Casas sobre el tema. Los especialistas han señalado con razón que los estudios sobre Sepúlveda han quedado demasiado focalizados por dicha polémica, descuidando otros aspectos igualmente importantes de su pensamiento, presentando así una imagen sesgada e incompleta

⁶⁰ Losada, o.c., pp. 179-180.

⁶¹ Vid. Losada, o.c., p. 319; y descripción pormenorizada de las ediciones, pp. 347-356. También Muñoz Machado, o.c., pp. 62-71, sobre la figura del cardenal y el contenido de la biografía.

⁶² Vid. exposición amplia de Losada, o.c., pp. 233-266; para las ediciones, vid. Losada, o.c., pp. 378-379.

de su figura. Una parte principal de los estudios sobre el pozoalbense se han centrado en este campo⁶³.

Se puede afirmar por otra parte que desde la publicación de su libro (*Democrates secundus*) y la participación en la polémica, su vida no tendrá sosiego en adelante. La ocupación principal será la defensa de sus ideas sobre el problema americano y el rechazo de las tergiversaciones que según él se produjeron. Entramos así en un tema complejo sobre el que existen multitud de estudios y de opiniones, muchas de ellas contrapuestas. Aquí no podremos sino dar una panorámica general y remitir a los estudios especializados⁶⁴.

La cuestión relativa a la justicia de la conquista americana, y el debate subsiguiente, era casi tan antigua como el mismo descubrimiento. Ya Fernando el Católico ante el sermón de Montesinos en la isla Española en 1511 se había sorprendido de que alguien pusiese en duda su derecho a poseer aquellas tierras. Enseguida mandó estudiar la cuestión en las Juntas de Burgos de 1512 de la que salieron una serie de medidas para asegurar la justicia de la conquista española y su correcta administración. Desde entonces no cesó una interminable serie de discusiones y medidas políticas sobre la así denominada «duda indiana».

La historia se repite treinta años después cuando el Maestro Francisco de Vitoria pronuncia en Salamanca sus famosas *Relectio de indis* (1538-1539) en las que de nuevo se planteaba la duda hablando de los «justos títulos» de la conquista; se planteaban graves reparos aparentemente desfavorables para la conquista. El Emperador escribió inmediatamente al superior de San Esteban, convento dominico en el que residía Vitoria, prohibiendo que se tratase el tema. A todo ello se añadió el violento alegato de fray

⁶³ Vid. los numerosos estudios recogidos en la Bibliografía.

⁶⁴ Cabe destacar el interesante estudio de Castilla Urbano, «Demócrates segundo. ¿Retórica o ideología?»; y «Sepúlveda y los indígenas americanos después del *Democrates segundo*», en *El pensamiento de Juan Ginés de Sepúlveda*, Centro de Estudios Políticos, Madrid 2012, pp. 147-223. Un excelente resumen de toda la polémica en Muñoz Machado, *Sepúlveda*, cap. VIII, «Los justos títulos de la conquista del Nuevo Mundo», pp. 349-470. Igualmente los diversos estudios de los dos Congresos Internacionales de Córdoba (1993) y Madrid, UNED (2011), reseñados en la bibliografía.

Bartolomé de Las Casas contra los abusos y crímenes que se estaban cometiendo en América por parte de los conquistadores y encomenderos⁶⁵.

El asunto subió de tono hasta el punto de que Carlos V se vio impelido a convocar la primera Junta de Valladolid de 1542, que solicitaba un dictamen al Consejo de Indias sobre la cuestión en orden a tomar las medidas de gobierno que fueran necesarias. Los estudiosos españoles y extranjeros han señalado este hecho como un precedente único en la historia sobre cuestiones coloniales: que el poder político someta al juicio de canonistas, teólogos y técnicos burócratas la orientación que se deba seguir. De aquí salieron las famosas «Leyes de Indias» del mismo año 1542, que venían a suprimir las «encomiendas» (servidumbre de indios a los colonos que implicaba una especie de trabajos forzados). La dificultad en la aplicación de estas leyes fue tan fuerte que en 1546 se tuvieron que suprimir, volviendo a la situación anterior. Es decir, la polémica seguía en pie pendiente de una solución clara y definitiva⁶⁶.

El ambiente estaba caldeado y las posturas divididas. En este contexto entra Sepúlveda de lleno en la controversia. Como Cronista Real debía estar informado de lo sucedido en América; uno más de los temas relacionados con la historia de Carlos V que tenía entre manos, pero no tenía ninguna necesidad de involucrarse en la polémica. ¿Por qué lo hizo? Desde luego no porque fuera de algún modo contratado («sobornado» ¿?) por los encomenderos americanos, como a veces se ha sugerido. Él tenía una idea personal y original sobre la cuestión más bien favorable a la justicia de la intervención armada española en las Indias. Parece ser que le animó a ponerlo por escrito el presidente del Consejo de Indias cardenal García de Loaysa; quizá influyera también su amistad con Hernán Cortés con quien había tenido conversaciones en diversas ocasiones⁶⁷.

En 1544 termina de escribir su obra sobre la cuestión: el «*Democrates secundus* (si-ve de iustis belli causis apud indios)», que encontró serias dificultades para lograr el

⁶⁵ Para toda esta amplia temática se pueden consultar dos estudios fundamentales: AA.VV., *La ética en la conquista de América*, CSIC, CHDP XXV, Madrid, 1984. L. Pereña, *La Escuela de Salamanca. Proceso a la conquista de América*, Salamanca, 1986.

⁶⁶ Exposición sintética en Muñoz Machado, *Sepúlveda*, pp. 401-405.

⁶⁷ Cfr. Losada, *J. G. de Sepúlveda*, pp. 237-252, donde se exponen en detalle las relaciones Sepúlveda-Cortés.

permiso oficial de su publicación. Las vicisitudes que rodearon el tema ya las conocemos⁶⁸.

Más bien nos corresponde ahora exponer sintéticamente el pensamiento de Sepúlveda sobre la cuestión. Obviamente el *Democrates secundus* es la fuente primera y principal para conocer sus ideas americanistas, pero no es la única. Las dos largas cartas que escribe al teólogo Melchor Cano (sobre todo la segunda) en 1548 y 1549, en vísperas de la Junta de Valladolid de 1550, son de gran interés también, porque en ellas hace una especie de síntesis de su pensamiento. Además siguió tocando el tema en sus obras posteriores: en su *Apología* (1550); también en el *Novum Orbem* (1565) y en su última obra *De Regno*. En todas estas obras trata de salir al paso de las interpretaciones incorrectas que se dieron al *Democrates* precisando y rectificando detalles, como veremos.

Su tesis central es la defensa de la intervención armada de los españoles contra los indios americanos (con las precisiones que diremos)⁶⁹. En el *Democrates primus* había teorizado sobre la compatibilidad de la guerra con la religión cristiana⁷⁰. El nuevo *Democrates*, en continuidad con el anterior, se plantea como una concreción del tema de la licitud de la guerra aplicado a la conquista armada americana⁷¹. Tanto es así que lo divide en dos partes: en la primera vuelve a recoger la teoría de la guerra justa en general (incluso amplía lo dicho antes); en la segunda, mucho más extensa, es donde aborda ya en particular la guerra con los indios americanos. Sin embargo la cuestión de la guerra no se considera *in recto*, sino más bien como un medio que se podrá emplear en caso de necesidad y con algunas condiciones. Pero en definitiva el tema al que se llega es el de la licitud (o la justicia) de la conquista por las armas de los territorios americanos.

⁶⁸ Cfr. supra, Síntesis biográfica.

⁶⁹ Exposiciones clásicas en Losada, *J. G. de Sepúlveda*, pp. 183-229; Muñoz Machado, *Sepúlveda*, pp. 414-428. Un estudio amplio del tema en Maestre Sánchez, A., «*Todas las gentes del mundo son hombres*». *El gran debate entre fray Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda*, *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 21 (2004) 91-134. Una visión más original en Castilla Urbano, *Demócrates segundo. ¿Retórica o ideología?*; y *Sepúlveda y los indígenas americanos después del Democrates segundo*, en *El pensamiento de Juan Ginés de Sepúlveda*, Centro de Estudios Políticos, Madrid, 2012, pp. 147-223.

⁷⁰ Sobre esta obra vid. exposición completa en Losada, *J. G. de Sepúlveda*, pp. 184-189. También J. A. Santamaría, *J. G. de Sepúlveda: la guerra en el pensamiento político del Renacimiento*, donde estudia el pensamiento de Sepúlveda en su contexto histórico

⁷¹ Vid. Losada, *Ibidem*, estudio detallado del *Democrates secundus*, pp. 189-229.

Su postura es del todo original y novedosa en su conjunto. Sepúlveda parece querer proporcionar unas nuevas bases filosóficas y jurídicas para justificar la conquista, que hasta el momento presente se había hecho de modo incorrecto e insuficiente en su opinión.

El punto de partida es la naturaleza de los indios. Aplica la teoría aristotélica de la «servidumbre natural» al caso. El siguiente texto podría ser una síntesis de su postura: «Los que sobresalen en prudencia y talento estos son señores por naturaleza; en cambio los tardos y torpes de entendimiento, aunque vigorosos físicamente para cumplir los deberes necesarios, son siervos por naturaleza; y añaden los filósofos que para estos no solo es justo sino útil que sirvan a los que son por naturaleza señores. [...] A estos les es beneficioso y más conforme al derecho natural el que estén sometidos al gobierno de Naciones o Príncipes más humanos y virtuosos, para que con el ejemplo de sus virtudes y prudencia y cumplimiento de sus leyes, abandonen la barbarie y abracen una vida más humana, una conducta morigerada y practiquen la virtud»⁷².

Afirma sin ambages y de modo directo (podríamos decir que «orgullosa») la superioridad de los españoles, su valor, su cultura, su civilización, para a continuación compararla con la inferioridad de los indios, esos bárbaros, idólatras, de costumbres innombrables, cobardes, mentirosos, de cortedad de entendimiento, incapaces de autogobernarse con prudencia y respeto a la ley natural. Enfatiza tanto la comparación que para la sensibilidad actual sus palabras suenan casi a grosería: «En prudencia, ingenio, virtud y humanidad son tan inferiores a los españoles como los niños a los adultos y las mujeres a los varones, habiendo entre ellos tanta diferencia como la que va entre las gentes fieras y crueles, a gentes clementísimas, de los prodigiosamente intemperantes a los continentales y templados, y estoy por decir que de monos a hombres»⁷³.

De ahí deduce la necesidad de dominarlos y someterlos al gobierno de los mejores para civilizarlos y quitarles los defectos graves en que viven. Esta intervención habría que llevarla a cabo de modo amistoso y pacífico (cosa utópica). Pero en caso de negarse a dejarse gobernar es justo y lícito recurrir a la guerra para poder ayudarles: «Una de ellas (causa que justifica la guerra), la más aplicable a estos bárbaros llamados vulgarmente indios, es la siguiente: que aquellos cuya condición natural es tal que deben obe

⁷² *Democrates secundus*, I, 5; cit. por Muñoz Machado, p. 419.

⁷³ *Democrates secundus*, I,10; cit. por Muñoz Machado, pp. 728-729.

decer a otros, si rehúsan su gobierno y no queda otro recurso, sean dominados por las armas; pues tal guerra es justa según los más eminentes filósofos»⁷⁴.

En concreto Sepúlveda da cuatro razones que justifican la conquista armada y el sometimiento de los indios americanos:

- 1) Aquellos cuya condición natural es estar sometidos a otros (servidumbre o esclavitud natural) debido a sus costumbres bárbaras (salvajes) y a su cortedad intelectual, si no hay otro remedio deben ser dominados por medio de la guerra. Aquí se aplica la teoría de Aristóteles de la jerarquía social y el gobierno de los mejores sobre los inferiores y bárbaros.
- 2) Cabe hacer la guerra para obligarles a desterrar las costumbres nefandas contra la ley natural como son el culto a los demonios (idolatría), los sacrificios humanos y la antropofagia.
- 3) Igualmente para librar de la muerte a muchas personas inocentes que son sacrificadas todos los años a sus dioses.
- 4) También para asegurar y facilitar la tarea de la predicación de la Fe cristiana. Los españoles pueden conquistar las Indias, incluso con el uso de las armas, para cumplir con el deber de evangelizar a los indios y para impedir que sus jefes se opongan a dicha tarea. Con ello no se quiere forzar a la conversión sino forzarles para que no se opongan a la predicación.

Recientemente se ha puesto de manifiesto una cierta base humanística de la postura de Sepúlveda al respecto, o en otros términos la influencia del llamado «humanismo cívico» como ideal de convivencia social y de civilización (modos de gobierno, participación política de los ciudadanos, etc.). Todo ello tenía como referencia a Roma y su cultura política, lo mismo que la Grecia clásica. En las sociedades italianas del Renacimiento estos temas tenían una relevancia capital y no podemos perder de vista que el pozoalbense se consideraba un buen humanista que había vivido y se había formado como tal en la Italia humanista de su tiempo⁷⁵. España era considerada por él como una

⁷⁴ Cit. por Muñoz Machado, *Sepúlveda*, p. 418.

⁷⁵ Cfr. Castilla, «El Democrates segundo. ¿Retórica o ideología?», p. 147-ss, en *El pensamiento de Juan Ginés de Sepúlveda*, Madrid, 2013.

especie de «nueva Roma» llamada a extender su valiosa y alta civilización por todas partes, en especial por el Nuevo Mundo.

Teniendo en cuenta la barbarie de los indios y sus antinaturales costumbres concibe que una integración en pie de igualdad es imposible. Se imponía una especie de protectorado o gobierno de elites españolas que dirija prudentemente a las sociedades indias. Cuando sean capaces de vivir la ley natural, modificando sus costumbres contrarias, entonces los indios estarán en condiciones de acceder a la Fe cristiana.

Se puede apreciar así que Sepúlveda está defendiendo un sistema de evangelización basado en la previa incorporación de los aborígenes americanos a lo que él consideraba como civilización⁷⁶. El objetivo último de su propuesta era la conversión al Cristianismo, pero esto sería más fácil si los indios eran primero «hombres»⁷⁷, en el sentido humanista de «civilizados», y vivían en sociedad como tales. Para conseguir esa pretendida civilización que haría posible la conversión (bien supremo al que aspiraba) se deberían emplear todos los medios necesarios, incluida la guerra con sus consecuencias de muertes, castigos y destrucción. Y esto para Sepúlveda no solo es lícito sino meritorio, es un deber que tienen las sociedades superiores hacia las inferiores. Todo ello constituye un gran bien para los indios y su felicidad.

Otro aspecto relacionado que expone nuestro autor como parte de su teoría es que a los protagonistas de esta acción civilizadora, es decir, estas elites españolas formadas fundamentalmente por los encomenderos, se les debería compensar asignándoles grupos de indios que de algún modo se ganasen su sustento en trabajos apropiados en favor de sus señores, los cuales, además, tendrían la responsabilidad de cuidar del progreso de su Fe cristiana.

Como afirma acertadamente el prof. Castilla «en realidad lo que Sepúlveda está defendiendo es su concepción de la colonización, en la que quiere armonizar unas encomiendas que permitan reconocer lo debido a esos conquistadores que para él encarnan a los mejores, con la necesidad de instruir a los indios en la Fe cristiana y en “probos y

⁷⁶ Castilla, *El pensamiento de J. G. de Sepúlveda*, p. 176.

⁷⁷ Cfr. Castilla, *Ibidem*, p. 176, nt. 807: textos de tratadistas de la época.

civilizadas costumbres”, aunque todo ello envuelto en un paternalismo de casi imposible conciliación con la realidad»⁷⁸.

De este modo lo que constituiría la piedra angular de su concepción sería la «servidumbre natural» del indio, que llevaría consigo la necesidad de privarle de su dominio para civilizarlo, de grado o por fuerza, haciéndole cambiar sus costumbres bárbaras por otras civilizadas. Las acusaciones que enseguida aparecerán en su contra y de las que tratará de defenderse el resto de su vida, las veremos enseguida. Entre otras cosas su postura es duramente calificada por algunos como poco evangélica.

Antes de que tuviera lugar la famosa Junta de Valladolid de 1550 convocada por el Emperador, Sepúlveda mantiene una agria polémica con Melchor Cano, uno de los mejores y más afamados teólogos del momento, catedrático de la primera cátedra de Teología en la Universidad de Salamanca de reconocido prestigio internacional⁷⁹. La cuestión se suscitó por la crítica que hizo Cano ante sus alumnos de un pasaje del *Democrates secundus* en el que se comentaba un determinado pasaje de las epístolas de San Pablo. Sepúlveda se creyó ofendido por tal comentario y escribe una larga y enfadada carta en su descargo (diciembre de 1548). Tras detenida maduración Cano le contesta otra carta en términos también muy duros (junio de 1549), a la que inmediatamente responde Sepúlveda con la segunda carta (15 de julio de 1549), todavía más larga y violenta que la anterior⁸⁰.

Las cartas alcanzan un elevado y fino tono retórico propio de humanistas consagrados (Cano además de teólogo es también un buen humanista). Pero dentro de ese combate de fina esgrima retórica lo que destaca sobre todo es una gran violencia y casi grosería por ambas partes (en especial Sepúlveda). Así al final de la segunda carta, dando por terminada la polémica, afirma Sepúlveda: «Y no pienso que las amonestaciones entre quienes discrepan sean reprochables, con tal de que estén libres de insulto y afrenta, cosas que deben evitar todas las personas buenas y serias; estos cuando tienen opiniones diferentes deben y suelen disentir **sin acritud ni rencor**. Y pienso que también nosotros **hemos mantenido esta moderación**, pues no va contra la discreción co

⁷⁸ Castilla, *Ibidem*, p. 178

⁷⁹ Vid. F. Caballero, *Conquenses Ilustres. Melchor Cano*, ed. Olcades, Tarancón (Cuenca), 1980, edición facsimilar. Sanz y Sanz, J., *Melchor Cano. Cuestiones fundamentales de crítica histórica sobre su vida y sus escritos*, ed. Santa Rita, Madrid 1959. Cartas entre Sepúlveda y Cano, vid. Apéndice, nº XVIII-XXI, pp. 428-460

⁸⁰ Vid. *Epistolario*, en *Obras completas* IX/1, n. 74, pp. 189-203; y IX/2, nn. 81-82, pp. 214-247

rregir sin acritud lo que uno no aprueba»⁸¹. Nada más lejos de la realidad, como comprobará fehacientemente quien tenga la paciencia de leer esta correspondencia. Se trata más bien de hueca retórica, como indicábamos. Un dato significativo es que Sepúlveda no quiso incluir estas cartas tan polémicas y duras en su *Epistolario* publicado posteriormente en Salamanca en 1557⁸².

Pero la discusión en torno al texto de San Pablo en realidad es una excusa para tratar el tema de fondo, que es la opinión de Cano contraria a la publicación del *Democrates secundus* y las respectivas posturas en torno a la conquista americana. Cano ante las recriminaciones de Sepúlveda no quiere entrar de lleno en el tema y le remite a la doctrina de su Maestro Francisco de Vitoria, contraria a sus opiniones. Vitoria, en efecto, había tocado a fondo el tema en dos Relecciones sobre la cuestión indiana (1538-1539), y su gran autoridad teológica había tenido una resonancia e influencia enormes, no solo en el ámbito académico sino también político.

En la segunda carta de Sepúlveda, viendo que Cano rehúsa entrar en la discusión, se siente en la obligación de defender su postura ante uno de sus más señalados opositores. Encontramos aquí una magnífica síntesis de las ideas del pozoalbense, y además expuestas con una crudeza y sinceridad que está ausente en otras fuentes. Entresacamos algunos textos de esta interesante fuente literaria.

Después de defender la política española en las Indias: «En efecto, nuestros Príncipes siguiendo la autoridad de la Iglesia Universal, y el ejemplo del muy piadoso Emperador Constantino..., emprendieron la tarea de someter bajo el mando de cristianos mediante una **guerra piadosa** a pueblos que rendían culto a los ídolos, de modo que suprimiendo el culto a los demonios, que supone gran blasfemia contra Dios, se eliminara la posibilidad de que impidieran la predicación evangélica. Con esta acción incontables gentes han acogido la religión cristiana ... y la Iglesia debe alegrarse mucho más por su salvación eterna que lo que debe dolerse por la desaparición de aquellos que sufrieron la muerte temporal, desde hace tiempo **merecida por sus crímenes y su impiedad**. Y esto aunque se haga en medio de la crueldad y avaricia de algunos soldados ... porque puede

⁸¹ *Ibidem*, IX/2, n. 82, p. 247.

⁸² Cfr. I. J. García Pinilla-J. Solana, *Epistolario, Introducción filológica*, pp. CLXXIII-CLXXX.

sucedier que la divina Providencia castigue y preste ayuda por medio de hombres malos»⁸³.

Y añade una cita de San Agustín: «Hay que dolerse más si una sola alma se pierde al dejar su cuerpo sin bautismo, que por la muerte de incontables cuerpos, incluso inocentes». Y añade a modo de comentario: «Sin embargo vosotros juzgáis de tal modo la **acción piadosa** de estos Príncipes (los Reyes españoles) que, en la medida de vuestras posibilidades, los condenáis como culpables de ejercer la tiranía sobre los indios, y a los soldados españoles, que hacen una **guerra santa (bellum sacrosanctum)** bajo sus auspicios, de llevar a cabo un saqueo general». Concluye este pasaje: «A rechazar esta deshonra estoy dedicado desde hace tiempo, y por esto apoyo los combates»⁸⁴.

También es interesante la valoración que hace Sepúlveda del dictamen emitido por la junta de profesores elegidos entre el Claustro de la Universidad de Salamanca. Frente a las autoridades de diverso tipo que él presenta a su favor: «Vosotros presentáis (como expertos) a los de Salamanca y Alcalá, es decir, la opinión de unos pocos hombres bajo el título de la Universidad; a estos yo opongo todo el resto de España». No parece apreciar en exceso la doctrina de los mejores teólogos españoles del momento.

Igualmente sorprende la referencia que hace a Francisco de Vitoria, el más autorizado maestro teólogo de su época, y su enseñanza sobre el tema americano: «De los escritores (no dice teólogos) mencionáis a Cayetano y a Vitoria, sobre los que mi librito deja bien claro que en parte están a favor de mí, y en parte se equivocaron»⁸⁵. Sobre la relación y coincidencia con Vitoria, después de esta audaz manifestación, volveremos después para precisar el alcance de las concomitancias entre ambos.

En este momento histórico la intelectualidad española se encuentra dividida en relación a la «duda indiana», es decir los «justos títulos» de la conquista americana. De nuevo, ocho años después de la primera Junta de Valladolid (1542) de donde salieron las Leyes Nuevas, Carlos V decide que se estudie más detenidamente esa importante cuestión, con el fin de resolver definitivamente el problema, ordenando además que no se hagan nuevas «entradas», (conquistas), hasta que se resuelva el problema. Otra vez

⁸³ Cfr. *Epistolario*, en *Obras completas*, IX/2, n. 82, p. 246.

⁸⁴ *Ibidem*, Carta 2ª a Cano, p. 246.

⁸⁵ Textos de la misma carta, p. 244.

nos sorprende la postura del Emperador que somete su política al dictamen de los sabios⁸⁶.

Con este fin se constituye la Junta de Valladolid para examinar la cuestión. Se reunió por primera vez el 15 de agosto de 1550 en el convento de San Gregorio de Valladolid. Estaba compuesta por 15 miembros: siete pertenecientes al Consejo de Indias, dos del Consejo de Castilla, uno del Consejo de Órdenes y sobre todo cuatro teólogos, tres dominicos, Domingo de Soto, Melchor Cano y Bartolomé de Carranza, y uno franciscano, Bernardino de Arévalo. Finalmente fue también convocado el obispo de Ciudad Rodrigo, Pedro Ponce de León⁸⁷.

Sepúlveda protestó al Emperador por la composición de la Junta, por parecerle que los teólogos nombrados eran adversarios suyos y opuestos a la conquista armada. Los jueces de la Junta deberían deliberar por su cuenta para elaborar un dictamen sobre los justos títulos de la conquista y sobre los métodos más convenientes de evangelización a los indios. Pero dado que Sepúlveda había insistido en tener un debate con los teólogos salmantinos que habían dictaminado en su contra, al final se decidió que fueran Sepúlveda y Las Casas los que expusieran las dos posturas enfrentadas ante el tribunal, que posteriormente deliberaría sobre la cuestión y daría su dictamen.

Abierta la sesión intervino primero Sepúlveda el cual expuso su postura sirviéndose del texto de la *Apología* publicado en Roma y que era una síntesis del *Democrates secundus*. Primero se defiende de las tergiversaciones del obispo de Cuenca, Antonio Ramírez, en un libro reciente; le considera mero portavoz de Las Casas. Posteriormente expone los cuatro argumentos en los que se basa su postura: 1) los indios se han de someter a los cristianos con toda justicia dada su inferioridad, su incultura y sus malas costumbres; 2) sus costumbres pecan gravemente contra la Ley Natural (sacrificios humanos, antropofagia y prácticas idolátricas); para sacarles de estas costumbres nefandas y para asegurar la evangelización han de ser sometidos justamente al dominio de los cristianos; 3) todos los hombres están obligados a evitar la muerte ignominiosa de hombres inocentes; 4) es de derecho natural y divino atraer a los hombres a la salvación, aun contra su voluntad; se les ha de exhortar por medios pacíficos para que voluntariamente

⁸⁶ Cfr. Losada, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, CSIC, Madrid 1975, p. 2436.

⁸⁷ F. Castilla, *El pensamiento de J. G. de Sepúlveda*, pp. 198-206, donde hace una exposición especialmente interesante; y Muñoz Machado, *Sepúlveda*, p. 432.

acepten la predicación, pero en caso contrario se ha de usar la fuerza, no para obligarles a creer, sino para evitar los impedimentos a dicha predicación evangélica. Concluida la exposición de su postura, se dedicó a rebatir los siete argumentos de Las Casas con los que trata de probar que esta guerra es injusta⁸⁸.

La intervención de Sepúlveda duró un día. Cuando tomó la palabra Las Casas expuso su posición durante cinco días seguidos. Primero rebatió brevemente los cuatro argumentos de Sepúlveda, para después exponer por extenso su postura, es decir las únicas maneras en que los príncipes cristianos pueden tener jurisdicción sobre los indios y sus teorías sobre la evangelización pacífica que debía preceder cualquier conquista por parte de los españoles. Al acabar se suspendió esta primera sesión y se acordó reunirse de nuevo en enero de 1551.

La segunda sesión comenzó de hecho a mediados de abril y fue más breve que la anterior (hasta mediados de mayo). Faltaron algunos de los teólogos relevantes, entre ellos Melchor Cano que se trasladó a Trento como teólogo imperial. Se discutió aquí sobre el contenido de las Bulas papales de donación, con divergencia de pareceres. Concluidas las sesiones y transcurrido un tiempo la Junta no emitió ningún dictamen sobre la cuestión debatida. Dado que no quedaron actas de la sesión final que nos den a conocer la opinión de cada juez en particular, los detalles de esta situación no han podido ser esclarecidos todavía⁸⁹.

La pregunta es: ¿por qué después de tanta preparación y de tanto interés del Emperador, una magna Junta de personajes ilustres no quiso dar un dictamen sobre una cuestión tan importante como la «Duda indiana»? Curiosamente no se sabe con certeza cuales fueron las razones por las que todo quedó en suspenso después de las sesiones de la Junta. El hecho es que ambos contendientes se atribuyeron la victoria y escribieron sendos escritos sobre el particular. Sepúlveda escribió unas *Proposiciones* temerarias, escandalosas y heréticas, atacando el que había escrito y publicado Las Casas sin ningún permiso oficial⁹⁰.

Sobre la cuestión de las concomitancias entre las posturas de Vitoria y Sepúlveda se han dado diversas opiniones entre los estudiosos sin llegar a una postura común. Tanto

⁸⁸ Vid. Castilla, *Ibidem*; y Muñoz Machado, *Sepúlveda*, p. 436.

⁸⁹ Castilla, *Ibidem*, pp. 206-212.

⁹⁰ Muñoz Machado, *Sepúlveda*, pp. 444-ss. Vid. también Castilla, *Ibidem*, pp. 206-212.

Losada como Muñoz Machado opinan que existe coincidencia en los puntos fundamentales. Así por ejemplo, en el título octavo (de entre los legítimos) Vitoria admite la posibilidad de una guerra con los indios para corregir sus costumbres salvajes, aunque lo propone como un título dudoso, cuya aplicación Vitoria no se atreve a afirmar.

Sin embargo Melchor Cano, que fue su mejor discípulo y sucesor suyo en la cátedra teológica de Salamanca, afirma en su carta a Sepúlveda que la doctrina de Vitoria es contraria a la postura del Cronista Real⁹¹. ¿Es que acaso Cano no conocía bien la doctrina de Vitoria, o forzaba su interpretación? Resulta poco aceptable esa opinión dada la perspicacia y autoridad de Cano.

¿Qué decir entonces sobre la relación entre Sepúlveda y Vitoria? Se pueden aventurar algunas posibles soluciones. Es claro, a nuestro modo de ver, que la procedencia y el contexto cultural de ambos autores es muy distinto. Vitoria es un dominico catedrático de teología y se desenvuelve en un ámbito académico escolástico. Sepúlveda es un humanista cuya principal formación ha tenido lugar en la Italia del Renacimiento; es ante todo un filólogo, un helenista y latinista afamado, un retórico. La mentalidad de ambos es muy distinta. Después, las fuentes de información de uno y otro son muy diferentes. Vitoria dispone de una información de primera mano a través de los misioneros dominicos que van y vienen a América; estos le cuentan lo que está pasando sobre el trato entre encomenderos y nativos; sus maltratos, injusticias y abusos. Son bien conocidos también los sucesos de Pizarro y los Incas, difícilmente justificables, a los que alude Vitoria en algunas cartas. En cambio, Sepúlveda obtiene su información de cronistas de Indias como Fernández de Oviedo, o del propio Hernán Cortés, los cuales presentan un panorama distinto más bien favorable a los conquistadores y encomenderos. Los enfoques fácilmente inclinan a teorizar la cuestión de manera diferente.

Por otra parte se advierte con facilidad que Sepúlveda plantea la cuestión desde una perspectiva humanista, dependiente sobre todo de Aristóteles y las concepciones cívicas renacentistas italianas. Por ello su reconocimiento de la dignidad, libertad y derechos de los indios, si es que se tienen en cuenta, quedan en sordina, o en un segundo plano⁹². Todo ello le lleva ensalzar a los soldados y encomenderos, comprendiendo sus abusos y crueldades; casi aceptándolos como mal menor. En todo caso no tienen realce alguno.

⁹¹ Carta de Melchor Cano a Sepúlveda, *Epistolario, Obras completas*, IX/2, n. 81, p. 222.

⁹² Los textos del *Democrates secundus*, vistos anteriormente plantean serias dudas al respecto.

Por fin, y quizá como consecuencia de lo anterior, sus teorías dependen en gran medida de razones jurídicas y políticas; el «humanismo cívico» está presente.

El planteamiento de Vitoria es diferente. El maestro salmantino tiene ante la vista sobre toda otra consideración la defensa de la dignidad y los derechos de los indios. Se fija mucho más en los aspectos negativos de la conquista, es decir los abusos e injusticias (o crímenes) cometidos por los españoles. Por eso sus teorías están rodeadas de dudas y limitaciones varias que condicionan la prudencia y la justicia de la conquista. No es un planteamiento absoluto sino relativo e hipotético. Solo los primeros títulos legítimos se aceptan como absolutos (la libertad de circulación y comercio universales), la mayoría son hipotéticos. Sepúlveda habla de modo apodíctico, incuestionable; Vitoria todo lo contrario. En definitiva, él parte de planteamientos morales, aunque también tengan consecuencias jurídicas. Y desde luego los indios como hombres tienen la misma dignidad que los españoles; aunque tengan defectos graves Vitoria nunca los considera inferiores, ni siervos por naturaleza; su visión no es tan negra y terrible como la del pozoalbense, cuyo punto de partida está en el pagano Aristóteles.

Y, finalmente, añadamos que Sepúlveda no hace distinción entre las diversas clases o situaciones de los aborígenes. Habla en general, como si todas las sociedades indígenas estuvieran en la misma situación. No queda muy claro quienes son los destinatarios de sus teorías: si todos o algunos; qué situación corresponde a cada quién. Por el contrario Vitoria procura precisar bien todos los extremos, aludiendo a diversas situaciones y estados; hila muy fino. El uno pone el acento en la defensa del indio y sus derechos; el otro lo hace a favor de la conquista armada, de los soldados y encomenderos.

Esto nos lleva a un último tema. Sepúlveda se quejó siempre de que su pensamiento era malinterpretado o manipulado por sus adversarios. Ante los ataques y objeciones que le plantean, sobre todo de defender la esclavitud de los indios, afirma una y otra vez que él reconoce la dignidad y libertad de los indios; el derecho a sus propiedades; que no aprueba en absoluto los abusos y maltratamientos cometidos por algunos españoles. No se da cuenta, quizá, de que sus teorías sin defender esos errores los favorecen fácilmente. Desde luego no reconoce su derecho de autogobierno político, porque son inferiores e incapaces. ¿Cómo se defendió Sepúlveda ante estas acusaciones? ¿Rectificó de algún modo sus teorías?

Si observamos con atención los escritos posteriores al *Democrates secundus* podemos comprobar como Sepúlveda va mitigando y adaptando sus afirmaciones ante las

objecciones que se le hacen⁹³. Así por ejemplo en su *Apología* (1550) del *Democrates* encontramos novedades importantes: cambia la forma literaria de diálogo de corte retórico a un escrito escolástico; sustituye las citas de Aristóteles por las de Santo Tomás (no seguirá a un autor pagano sino a un escolástico de primer nivel); en el *De Orbe novo* reconoce que se han cometido abusos e injusticias por parte de los españoles y se muestra severo en su juicio sobre el particular (cosa que antes no aparecía); ante la recomendación más o menos velada de las «encomiendas» en el *Democrates*, en la *Apología* guarda silencio al respecto, y en el *De Orbe novo* aparecen críticas directas a los abusos de los encomenderos.

Estas rectificaciones son de detalle, de método, de forma pero no de contenido. Sus tesis centrales sobre la conquista americana seguirán perfectamente en pie hasta el final, en especial su teoría sobre la «servidumbre natural» de los indios y su incapacidad para autogobernarse. Lo que ha hecho en sus obras posteriores ha sido disfrazar dichas teorías y expresarlas de modo más suave para obviar algunas de las acusaciones de sus contradictores. Admira la fidelidad a sus propias ideas y la perseverancia en su defensa; incluso su «tozudez». En diversos momentos nombra una serie de autores (juristas, teólogos, etc.) que están de su parte. Pero no son los grandes intelectuales del momento los cuales están casi todos en el bando contrario. Lo mismo ocurre con los gobernantes de los diversos organismos (Consejo de Indias, etc.), que aceptan que el libro del *Democrates* es bueno y argumenta bien, pero su contenido no es conveniente en las presentes circunstancias, por eso no debe publicarse.

Si su doctrina parecía favorecer la conquista americana y por tanto defender los intereses de la Corona española, cabe preguntarse: ¿cuáles fueron las causas de la prohibición del *Democrates secundus*?, prohibición que nunca se levantó a pesar de los múltiples esfuerzos de su autor, el cual se queja también de la falta de apoyo oficial (de Carlos V y de Felipe II). Para algunos respondería a razones políticas en la orientación de los asuntos americanos: a la Corona no le interesaba que la nobleza americana (los conquistadores y encomenderos) tuviese demasiada fuerza y poder; por tanto no convenía favorecer esa orientación dándoles razones y ánimos en sus aspiraciones. Y las teorías de Sepúlveda van en esa línea (ensalzamiento de las virtudes y superioridad de los españoles; su valor, sus capacidades cívicas, su cultura). El «aristocraticismo» del pozoalbense reclamaba que esa nobleza americana jugara un papel directivo y fuera recom

⁹³ Todo este tema es objeto de una excelente exposición en F. Castilla, *El pensamiento de J. G. de Sepúlveda*, pp. 181-197; 212-223. Seguimos aquí estas aportaciones.

pensada también materialmente (con las encomiendas). Es decir, no estaba en línea con los intereses de la Corona española, aunque pudiera parecer lo contrario⁹⁴.

Por otro lado, se había ido creando un gran recelo sobre los abusos, injusticias y maltratamientos a los indios por parte de conquistadores y encomenderos, tras las repetidas denuncias llegadas de América, sobre todo de los misioneros, cuya cabeza de fila sin duda fue Las Casas. Después de las grandes conquistas de los años 30, y sobre todo tras los duros sucesos de la conquista de Perú por parte de los soldados españoles, se había sensibilizado aún más la conciencia de esos abusos. Por ello los Consejos Reales y la misma Corona parecían querer evitar y controlar esos desmanes acaecidos. Pero de nuevo Sepúlveda estaba fuera de esas orientaciones, y en aras a un sólido patriotismo defendía la justicia y la necesidad de la conquista armada, con buenos argumentos sin duda, pero el ambiente creado entonces (finales de los años 40) no le era propicio. No convenía difundir esas doctrinas en aquellas circunstancias, como se expresaron en el Consejo de Indias al poner el veto a la publicación del *Democrates secundus*⁹⁵.

Es cierto que Sepúlveda no defendía esos abusos e injusticias de los conquistadores que, según él, eran cosa de unos pocos, no general. Pero es igualmente cierto que sus teorías sobre la naturaleza de los indios y el papel dominante que debían ejercer los conquistadores y gobernantes favorecía esos mismos abusos, es decir abría la puerta a los grandes desastres que ya habían tenido lugar. En esto, sin duda, pecó de utópico y hasta cierto punto su bonito planteamiento era un tanto inocente. Estas serían dos buenas razones que explicarían de algún modo la misteriosa y tenaz prohibición de las autoridades españolas a la obra de Sepúlveda.

Esto le amargó y le hizo sufrir el resto de su vida, pero su testarudez y, quizás, su vanidad le hicieron luchar siempre en la defensa de sus ideas, creyendo firmemente que la verdad estaba de su parte. Es más, su conducta manifestó a las claras la gran seguridad que tenía en sí mismo y en su propio juicio, así como un cierto tono de superioridad (era un sabio humanista reconocido universalmente) ante sus adversarios, sobre todo ante Las Casas al que consideraba un enredador de poca altura intelectual en comparación con su esmerada cultura y preparación.

⁹⁴ F. Castilla, *Ibidem*, pp. 177-179.

⁹⁵ Muñoz Machado, *Sepúlveda*, p. 407.

Arroja luz sobre estas cuestiones considerar la vieja confrontación entre humanistas y escolásticos, que continúa muy presente en Sepúlveda y sus oponentes. Sepúlveda tiene a veces palabras despreciativas hacia los teólogos escolásticos («*novi theologi*») y ellos le califican en ocasiones de retórico o gramático (como solían hacer con cierto retintín). Es conocido que Vitoria y su Escuela Salmantina habían asumido muchos valores de la cultura humanista, pero una cosa era la Teología y otra distinta los métodos y la cultura humanista. Los teólogos veían con desaprobación que los humanistas entraran en el campo teológico y en materias que consideraban propias⁹⁶. Sepúlveda es un humanista excelso que se encuentra un poco sólo (aunque tenga algunos partidarios cuyo valor exagera un tanto), frente a teólogos escolásticos de gran nivel y misioneros comprometidos a fondo con la tarea evangelizadora. En este caso teólogos y misioneros ganaron la batalla a los humanistas. La máxima expresión de lo que decimos es la agria polémica que mantuvo con Melchor Cano, talento del máximo nivel entre los teólogos escolásticos.

Podríamos concluir este apartado haciendo un breve juicio valorativo de la postura de Sepúlveda. Se nos presenta como un gran jurista, de una cultura humanística muy notable, cuyo posicionamiento en la cuestión americana es sumamente original y novedoso: pretende aportar nuevos títulos sobre la justicia de la causa española en América. Está convencido de que su postura es la mejor y responde a la verdad. Adolece de una excesiva autosuficiencia propia de un gran humanista que infravalora a los escolásticos que tiene enfrente. Se puede apreciar una cierta arrogancia y vanidad en algunos episodios de la controversia. Su perseverancia y tozudez en la defensa a ultranza de sus ideas lo hace admirable. Quizá se muestra un tanto utópico e idealista en sus teorías, que le sitúan de algún modo fuera de la realidad circundante, de hecho no consigue el permiso para publicar el *Democrates*. Asimismo en toda la controversia queda claro que Sepúlveda no es propiamente un teólogo profesional o académico, y esto se pone de relieve especialmente ante los grandes genios teológicos de Salamanca, como Vitoria, Soto o Cano.

⁹⁶ Vid. J. Belda Plans, *La Escuela de Salamanca y la renovación de la Teología en el siglo XVI*, BAC, Madrid, 2000, pp. 75-81; 243-244. Cfr. también M. Cano, *De locis theologicis* (traducción castellana), Juan Belda (ed.), BAC, Madrid, 2006, J. Belda, *Introducción histórica, M. Cano humanista*, pp. XCIV-CXXXVI. Un estudio monográfico sobre el tema en E. Rummel, *The humanist-Scholastic debate in de Renaissance an Reformation*, Harvard Univ. Press, Cambridge, 1995.

IV. El teólogo. La reforma religiosa

Tres fueron las inquietudes que en todo momento estuvieron presentes en el ánimo de Sepúlveda: la traducción e interpretación de los filósofos clásicos, en especial Aristóteles, tarea preferida para él; su patriotismo español que le llevó a justificar la conquista americana entrando en una larga polémica; su preocupación por la ortodoxia de la Fe Católica y por la reforma de la Iglesia, en situación de decadencia por esas fechas⁹⁷. Los tres tratados que analizaremos ahora responden a este último aspecto. En ellos Sepúlveda se muestra como un buen teólogo y canonista.

Le tocó vivir en una época revuelta llena de cambios y novedades. El Papado del Renacimiento un tanto secularizado y sin fuerza pastoral; la revolución religiosa luterana que rompió la unidad de la Iglesia y acarreó cambios sociales y políticos de amplia portada; el comienzo del cisma anglicano; las nuevas corrientes de espiritualidad del evangelismo erasmiano; y en España en particular los movimientos heterodoxos de los «alumbrados», o la resistencia de las Órdenes Religiosas a entrar por caminos de Observancia, son algunos de los fenómenos religiosos del siglo XVI.

Durante sus 20 años de residencia en Italia Sepúlveda pudo seguir de cerca el ambiente religioso europeo, sobre todo en los 13 años de permanencia en Roma, corazón de la Cristiandad. Que fuera un observador atento y comprometido se puede colegir de su producción literaria: sobre la herejía de Lutero, en torno a las ideas religiosas de Erasmo y, finalmente, en relación al divorcio de Enrique VIII. Las tres obras las escribió durante su estancia en Roma y las publicó entre los años 1526 y 1532. La primera de ellas fue *De fato et libero arbitrio contra Luterum* (1526)⁹⁸.

¿En qué contexto se escribió esta obra de Sepúlveda? Lutero y Erasmo no se conocieron personalmente nunca, pero sí se trataron epistolarmente y por medio de amigos comunes. Lutero admiraba y respetaba una figura tan relevante como Erasmo y éste a su vez vio en Lutero un personaje que coincidía con él en muchos aspectos de la reforma eclesiástica y, por tanto, un apoyo para llevarla a cabo. Conforme Lutero se fue radicalizando rebelándose ante la autoridad eclesiástica, Erasmo se distanció de él. El humanista era un hombre que ansiaba la paz y el sosiego; procuraba huir de compromisos y

⁹⁷ Cfr. Losada, *J.G. de Sepúlveda*, p. 305.

⁹⁸ Sobre las ediciones de esta obra vid. Losada, *Ibidem*, pp. 357-359. Exposición y valoración de su contenido en Muñoz Machado, *Sepúlveda*, pp. 208-213.

polémicas. Por eso en este caso también quiso permanecer al margen. Lutero, consciente de su autoridad moral e influencia le había pedido que no le atacase y él tampoco le atacaría.

Pero esta actitud pasiva por parte de Erasmo era mal vista por los grandes señores del momento; les parecía que debía intervenir para ayudar a la causa católica. Uno de los que más le animaban a ello era el rey inglés Enrique VIII. Tras resistirse un tiempo saltó a la arena escribiendo una obra que se haría famosa: *De libero arbitrio diatriba* (Discusión sobre el libre albedrío) publicada en septiembre de 1524. Era una discusión sobre la libertad del hombre y su relación con la gracia como don de Dios. Esta difícil cuestión había sido objeto de numerosas discusiones y tratados en la Tradición cristiana por parte de los Padres de la Iglesia y de los teólogos de todas las épocas⁹⁹.

Con numerosos textos de la Sagrada Escritura refuta las tesis contrarias a la libertad: que los hombres sean dirigidos en su vida por pura necesidad. También niega la predestinación positiva; la presciencia divina no es la causa de lo que sucede sino el conocimiento total de la realidad sin límites temporales. El hombre es verdaderamente libre y dueño de sus actos con los que colabora con el don de la gracia de Dios que nos salva. Por eso se puede hablar de responsabilidad moral. El tema elegido estaba muy en línea con los ideales humanistas del valor y la centralidad del hombre con todas sus grandes capacidades por delante. El optimismo antropológico es nota característica del ambiente humanista. Pero al tratar de este importante tema estaba rectificando la doctrina de Lutero en un punto capital.

Lutero, en efecto, le contesta un año después con su obra *De servo arbitrio* (Sobre la libertad esclava), publicada en diciembre de 1525. En ella defendía con gran vehemencia sus ideas: Dios y su gracia es lo único que cuenta; Él nos salva sin que el hombre haga nada de su parte; obra por pura necesidad, sus obras no tienen ningún valor ni mérito ante Dios. Defiende además la predestinación del hombre; Dios salva o condena a quien quiere, sin que medie ningún mérito o demérito por nuestra parte. El escrito de Lutero era además un ataque furibundo contra Erasmo al cual insulta y descalifica de modo áspero y grosero. Hasta tal punto fue así que el humanista se vio en la necesidad de defenderse de tantas acusaciones falsas y desproporcionadas; en 1526 publica su

⁹⁹ Cfr. exposición de Muñoz Delgado, pp. 202-208. Desde las obras de San Agustín sobre la Gracia y el libre albedrío, hasta la famosa controversia *De auxiliis gratiae* a finales del siglo XVI entre jesuitas y dominicos.

contrarreplica a Lutero: *Hyperaspistes Diatribae adversus servum arbitrium Lutheri* (Escudo o defensa de la Diatriba). Obra esta más enjundiosa y amplia sobre el mismo tema, profundizando aún más en algunos puntos contra la doctrina luterana. Lutero ya no se atrevió a contestar¹⁰⁰.

Este fue el contexto histórico de la intervención de Sepúlveda mediante la obra citada *De fato et libero arbitrio contra Luterum* (Sobre el destino y el libre albedrío), aparecida el año 1526. Con este escrito Sepúlveda entraba de lleno en la famosa polémica. Parece ser que fue el mismo Papa Clemente VII el que le animó a publicar una obra sobre la candente cuestión¹⁰¹.

Sin embargo al principio de la obra explica sus propias razones. ¿Cuáles fueron estas? Según él se trataba de una difícil cuestión sobre la se habían ocupado los grandes filósofos y la mayoría de los doctores cristianos desde antiguo. Parecían haberse solucionado los principales problemas, habiendo llegado a un cierto acuerdo de doctrina común, podríamos decir, cuando apareció Lutero poniendo en duda todo lo anterior y planteando de nuevo la cuestión. Cita a Erasmo y su obra que alaba porque contradice a Lutero de manera culta y clara a favor de la buena doctrina; también cita la contestación de Lutero a Erasmo.

Indica expresamente que la razón que le ha llevado a dar su contribución ha sido las limitaciones que en su opinión presenta la obra de Erasmo. Le parece un texto demasiado escueto, tímido y falto de coraje, que además no trata de modo completo el tema quedando muchos cabos sueltos. En definitiva parece que intenta tratar más a fondo la cuestión completando a Erasmo e iluminando algunos puntos que quedan oscuros en su exposición. La seguridad y el arrojo que muestra Sepúlveda al principio de su obra resulta sorprendente; que un autor relativamente novel haga estas afirmaciones tan rotundas en relación a una primera figura de la intelectualidad de la época apunta a un cierto grado de vanidad, teniendo en cuenta que Erasmo había escrito ya dos auténticos tratados contra Lutero, ambos extensos y bien elaborados.

Buen conocedor de los textos bíblicos maneja un buen número de ellos a favor de la libertad del hombre. Pero sobre todo aporta la doctrina de algunos importantes Padres

¹⁰⁰ Cfr. la excelente exposición de la polémica en R. García-Villoslada, *Martín Lutero*, BAC, Madrid 1976, vol. II, pp. 186-199.

¹⁰¹ Cfr. Muñoz Machado, *Sepúlveda*, p. 208.

de la Iglesia según los cuales la gracia divina ha de ser libremente aceptada por el hombre, que tiene la posibilidad de rechazarla. Se apoya sobre todo en San Agustín el gran doctor de la Gracia con dos importantes tratados sobre la libertad y la Gracia. También acude a los teólogos medievales, en especial estudia a Santo Tomás en la *Summa Theologiae* y recoge algunos textos famosos que fueron grandes aportaciones a la solución de la cuestión¹⁰². Igualmente acude a los grandes pensadores griegos, sobre todo Platón y Aristóteles.

Una de las partes más interesantes de toda la obra quizá sea la dedicada al problema de la presciencia divina (libro III) que no conduce a un determinismo ante el que la libertad del hombre no juegue ningún papel. La presciencia divina no se opone a la libertad humana; Dios, causa primera del gobierno del universo se sirve de causas segundas para llevar a cabo sus designios; la presciencia y la libertad no se oponen sino que son compatibles. En definitiva, Sepúlveda defiende con buenos argumentos la doctrina de la ortodoxia católica: La gracia de Dios y sus mandatos han de ser aceptados por la libertad del hombre, que conserva la posibilidad de asumirlos o rechazarlos.

La segunda obra que comentamos es la *Antapologia pro Alberto Pio in Erasmus*, Roma, 1532¹⁰³. En España la figura de Erasmo tuvo una excelente acogida entre el público culto, incluso en la Corte del Emperador y en ambientes de la alta jerarquía eclesiástica¹⁰⁴. No sucedía lo mismo en Italia en donde se encontraba Sepúlveda por los años 30. Allí abundaban las críticas y un cierto menosprecio de su latinidad; también se le reprochaba que hubiera abierto las puertas al luteranismo adoptando después una postura ambigua y tibia sobre el particular. Sepúlveda admiraba a Erasmo y siempre le había respetado, aunque disintiese de él en algún aspecto de su doctrina y estilo.

Sin embargo se vio en la necesidad de intervenir contra Erasmo a causa de unas críticas muy duras que había escrito contra su antiguo protector Alberto Pio, príncipe de Carpi. Las relaciones entre ambos personajes fueron subiendo de tono progresivamente. Erasmo conocía bien la actitud negativa hacia su obra en círculos italianos, especialmente en la corte de Carpi donde se minusvaloraba tanto su doctrina como la calidad de

¹⁰² Cfr. contenidos y textos en Muñoz Machado, *Sepúlveda*, pp. 209-211.

¹⁰³ Sobre las ediciones de esta obra vid. Losada, *J. G. de Sepúlveda*, pp. 361-363.

¹⁰⁴ Cfr. M. Bataillon, *Erasmo y España*, Fondo de Cultura Económica, trad. A. Alatorre, México 1966 (2ª ed.), passim.

su latín, pero sobre todo donde también se apoyaba la grave acusación de haber propiciado con sus burlas y escritos la herejía luterana¹⁰⁵.

Erasmus escribió entonces una carta a Alberto Pio quejándose de esas noticias que le llegaban de su Corte (octubre de 1525)¹⁰⁶. Pasado un poco de tiempo le contestó el Príncipe (mayo de 1526) aprovechando la ocasión para decirle lo que pensaba sobre su influencia en relación a Lutero. En su opinión sus obras habían sido la fuente principal que había inspirado la herejía luterana. Su actitud burlona e irónica sobre las ceremonias y la piedad popular en su *Elogio de la locura* y otros lugares le merecían el más contundente rechazo. Entre otras cosas le recomendaba que abandonase la ambigüedad y escribiera de manera clara contra Lutero. Le adelantaba, además, que había terminado una obra en la que exponía con detalle esos excesos suyos (sería la *Responsio accurata*) que le envió poco después, indicándole que no pensaba publicarla, sino que se la mandaría solo para su conocimiento.

La dureza de Alberto Pio molestó a Erasmo en gran medida y preparó otra carta de contestación. Pero mientras tanto le llegó la *Responsio accurata* manuscrita. Al mencionarla en su *Ciceronianus* (1528) la curiosidad de los círculos humanistas italianos hizo que acabara publicándose. La tensión entre ambos fue en aumento y en la tercera edición del *Ciceronianus*, publicada en 1529, acusaba ya directamente a Alberto de ser un ignorante y de no ser él quien escribió la *Responsio*. A partir de aquí, de tener las espadas en alto se pasó a un combate a muerte. El de Carpi se afanó en estudiar a fondo la obra de Erasmo para entresacar todos los pasajes que consideraba equivocados o perniciosos para la Fe cristiana. El resultado fue su escrito *Tres et viginti libri*, una especie de compendio de todos los errores de Erasmo.

El roterodamo se enfureció sobremanera y preparó con rapidez una contestación durísima: *Apologia adversus rapsodias calumniosarum querimoniarum Alberti Pii...* (Apología contra las rapsodias de recriminaciones calumniosas de Alberto Pio...). En 1531 moría Alberto Pío en su destierro parisino sin llegar a leer el agrio alegato de Erasmo.

¹⁰⁵ Cfr. M. Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, BAC, Madrid, 2006, 6ª ed., vol. I, p. 729.

¹⁰⁶ Vid. una buena exposición de la materia en Muñoz Machado, *Sepúlveda*, p. 213-227.

Es entonces cuando aparece en escena Juan Ginés de Sepúlveda que había tenido una gran amistad y se había beneficiado del generoso mecenazgo de Alberto Pio. Su interesante escrito fue la *Antapologia pro Alberto Pio in Erasmum*¹⁰⁷ (Roma, 1532) en el que sale en defensa de su antiguo mecenas. Le ha movido a escribir la gran amistad y el agradecimiento que le debía, pero además debía defenderle de las injurias proferidas por Erasmo ya que había muerto y no podía hacerlo él mismo. También salía al paso por escrito de la insinuación de Erasmo de que hubiera escrito él la obra polémica de su amigo.

Aclaraba que su única intención era defender a Alberto Pío sin provocar una nueva polémica con Erasmo. Sepúlveda se mostraba respetuoso situándose en una posición imparcial entre Erasmo y sus críticos italianos; confiesa haber defendido al holandés frente a críticas exageradas o injustas de sus oponentes italianos, en medio de los cuales había vivido. Pero a continuación pasaba a defender con ardor la gran cultura de Alberto Pío, sus amplias relaciones con lo mejor de la intelectualidad del momento, así como su generosidad con artistas y humanistas en general; su buen dominio de la filosofía y la teología, que le situaban muy lejos de ser un ignorante, como le tachaba Erasmo inconsideradamente.

Acorde con este propósito de seguir una cierta asepsia adopta el método de reproducir los textos de Erasmo seguidos de la crítica vertida por Alberto Pío; a continuación pasaba a valorar si fueron acertadas o no dichas críticas. Él se limitaba a dar un juicio sobre lo que había dicho otro. Pero todo ello era más bien una máscara para dar sus propias opiniones suavizando el impacto.

En efecto, encontramos muchas ideas discrepantes con la postura erasmiana. Sobre todo expresa el disgusto que le causa el tono irónico y burlón para referirse a asuntos religiosos muy serios y dignos de respeto; la frivolidad y superficialidad con que los trata no admite excusa. También reprocha el juicio negativo sobre la vida de los monjes y frailes; se dan abusos pero no son generales, puesto que hay muchos honestos y de gran espiritualidad. Los sarcasmos acerca de las devociones marianas y de los santos también le merecen un claro reproche.

La cuestión candente de las relaciones entre Erasmo y el luteranismo no se esconde en absoluto; es más, aparece tratado con la mayor viveza. El pozoalbense piensa que los

¹⁰⁷ Ediciones y otros datos en Losada, *J. G. de Sepúlveda*, pp. 361-363.

escritos de Erasmo han contribuido efectivamente a preparar el ambiente para la ruptura luterana con la Iglesia. Si Erasmo estaba en desacuerdo con la doctrina luterana lo correcto sería que se posicionara claramente y sin ambigüedades; es más, podría imitar la conducta de San Agustín, que en sus *Retractaciones* tuvo la valentía de rectificar o aclarar algunos pasajes de sus obras que habían causado algún daño. Como se puede comprobar tras formas elegantes y suaves el contenido es muy fuerte. ¿Quién se atrevería en aquel momento a «tirar de las orejas» a Erasmo como lo hizo Sepúlveda? No se sabe si constituye un gesto de valentía o de temeridad.

Le mandó un ejemplar a Erasmo junto con una carta cortés y conciliadora comentándole la necesidad de defender a su amigo, pero que no pretendía polemizar con él al que siempre había respetado. Erasmo le contestó al cabo de unos meses una breve carta muy comedida, pero en la que le insinuaba que había escrito su obra «Al servicio de los arrebatos de ciertas personas, cuando tu espíritu merecía servir exclusivamente a las Musas y a Cristo»¹⁰⁸. La última palabra sobre Erasmo se encuentra en su *Historia de Carlos V* en donde le dedica unas páginas con ocasión de su muerte en 1536. Hace una semblanza muy acertada y completa donde de nuevo se pone de relieve su respeto y consideración; pero también alude en pocas palabras a su falta de reverencia a la religión y a sus ministros, así como a su conexión con el luteranismo¹⁰⁹.

¿Qué decir finalmente sobre el «erasmismo» o «antierasmismo» de Sepúlveda? Algunos autores le califican de lo segundo, como si nuestro autor se hubiera alineado siempre frente a Erasmo y su crítica no admitiera resquicios. No parece que esto sea correcto. Tuvieron una relación de cierta amistad, como se muestra en la correspondencia epistolar entre ambos. Erasmo alaba a Sepúlveda en ocasiones y le considera un buen intelectual y humanista. Por su parte el pozoalbense admiró y respetó siempre a Erasmo por su gran cultura. Lo cual no le impidió señalar algunos fallos y errores que habían sido perjudiciales en una época tan revuelta en asuntos religiosos, pero esto no le aparta de su reconocimiento primero. De todos modos lo que sí se puede afirmar con seguridad es que su respeto y admiración por el humanista era más bien mitigado y, desde luego, muy lejano de los entusiasmos que suscitó en España durante el primer tercio del siglo XVI.

¹⁰⁸ Cfr. Muñoz Machado, *Sepúlveda*, p. 223.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 225.

La tercera obra sobre tema teológico y canónico se refería a la cuestión del divorcio de Enrique VIII: *De ritu nuptiarum et dispensatione*, Roma, 1531¹¹⁰. Son conocidos los términos en que se planteó la cuestión¹¹¹. El rey inglés después de 20 años de matrimonio con su esposa Catalina de Aragón y no tener descendencia masculina, buscó el modo de deshacer su matrimonio y casarse con Ana Bolena, dama de la corte. Catalina había estado casada previamente con Arturo hermano de Enrique, que murió muy pronto. Tras quedar viuda casó con Enrique. La alegación principal fue que la dispensa de ese impedimento dada por el Papa Julio II no era válida porque se había basado en hechos falsos (que el matrimonio con Arturo no se hubiera consumado). Por tanto su matrimonio con Catalina era nulo. El Rey solicitó del Papa Clemente VII que su caso fuera juzgado en Inglaterra por jueces ingleses.

El Papa no concedió dicha petición y la causa quedó definitivamente avocada al tribunal romano en 1529. La resolución se fue dilatando pensando que el tiempo atemperaría las pretensiones de Enrique VIII. En cambio sucedió que Enrique, cansado de esperar, asumió el protagonismo desterrando a su legítima esposa y casándose con Ana Bolena en 1533, con gran escándalo de toda la Cristiandad. En torno a estos problemas se había pedido informes a las Universidades inglesas para que dictaminasen sobre los hechos y sobre el derecho aplicable. En asunto tan delicado el Vaticano precisaba asegurar bases jurídicas sólidas para contrarrestar la oposición inglesa. El Papa Clemente acudió al cardenal Quiñones quien, entre otras medidas, pidió a Sepúlveda que escribiera un tratado sobre la problemática planteada por el Rey inglés. Este fue el origen de la obra mencionada. El hecho de recibir este encargo ya nos indica la confianza depositada en él por la alta jerarquía romana, así como su excelente preparación para intervenir en el caso.

La obra está dividida en tres partes¹¹². En la primera se explica la naturaleza, fines e impedimentos del matrimonio cristiano, acudiendo a la Sagrada Escritura, los Santos Padres, Doctores de la Iglesia y documentos conciliares. Especialmente se estudian los impedimentos que pueden invalidar el matrimonio. En la segunda parte hace un estudio pormenorizado de la Ley y sus diversos tipos: divina, natural, eclesiástica y civil; para

¹¹⁰ Ediciones en Losada, *J. G. de Sepúlveda*, pp. 360-361.

¹¹¹ Un buen estudio de la situación histórica en María Jesús Pérez Martín, *María Tudor. La gran Reina desconocida*, Rialp, Madrid, 2008; con multitud de cartas y textos de los personajes implicados, además de amplia bibliografía.

¹¹² Cfr. Losada, *J. G. de Sepúlveda*, pp. 309-311; y Muñoz Machado, *Sepúlveda*, pp. 227-238.

acabar centrándose en la dispensa de la Ley. Precisa bien el concepto de la misma que es como una ley particular, y teoriza sobre la autoridad que puede conceder tal dispensa de la Ley. Es el Príncipe de una sociedad el que tiene esta facultad, que en el caso de la Iglesia es el Romano Pontífice. Determina bien este poder que reside en el Papa para dispensar impedimentos del matrimonio cuando se den los fundamentos necesarios, y señala también los límites de dicha potestad según se trate de impedimentos cuyo origen sea la ley natural u otro tipo de leyes de acuerdo con lo expuesto sobre el particular.

Finalmente en la tercera parte hace un recuento de cada uno de los impedimentos para estudiar qué dispensas puede jurídicamente otorgar el Papa en cada caso. Centra su argumentación en el caso concreto debatido: la dispensa de un matrimonio con la viuda de un hermano que no tuvo hijos del primer matrimonio. Lo que se discutía era la potestad de dispensa del Papa en el caso de un impedimento de afinidad. Después de haber establecido minuciosamente las bases jurídicas, las aplica al caso concreto del matrimonio de Enrique VIII con Catalina. Llega a la conclusión de que la dispensa concedida por el Papa Julio II fue válida, el cual al concederla hizo uso legítimo de su poder, de acuerdo con la Sagrada Escritura, la tradición de la Iglesia y el derecho natural. Al final de la obra atribuye la mala orientación de la causa de modo principal a los perversos consejeros que ha tenido Enrique VIII, los cuales convencieron al Rey de algo falso.

V. Teorías políticas: «De regno et regis officio»

Esta fue la última obra que publicó y está dedicada al Rey Felipe II. Apareció tras una elaboración larga y concienzuda en 1571¹¹³. Las primeras noticias de su elaboración datan del año 1548. Posteriormente habla de esta obra en sendas cartas en 1554 y 1565¹¹⁴. Como se ve fue una obra muy querida en la que trabajó largo tiempo, repasándola y puliéndola una y otra vez. Se trata de una síntesis en la que se recogen, precisan o amplían sus ideas jurídicas y políticas, que ya habían aparecido en obras anteriores. La dedicatoria al Rey Felipe II hay que interpretarla como un legado intelectual del que ha sido su preceptor; constituye un compendio de consejos sobre el buen gobierno que un Príncipe debería tener en cuenta. Se podría decir que es un tratado completo de teoría

¹¹³ Datos editoriales y otros extremos en Losada, *J. G. de Sepúlveda*, pp. 374-375.

¹¹⁴ Muñoz Machado, *Sepúlveda*, pp. 500-501.

política. De nuevo su fuente principal de inspiración es Aristóteles como confiesa él mismo¹¹⁵.

El tratado está dividido en tres libros. En la naturaleza puede notarse un principio general que articula la sociedad: el mando y la obediencia; hay alguien que manda y otros que obedecen. Se debe investigar qué hombres son los más idóneos para ejercer este mando en la sociedad. Se llega así al estudio de los diversos tipos de gobierno, unos buenos y otros malos (sigue a Aristóteles). Las tres formas de gobierno rectas son la Monarquía, Aristocracia y República. Las negativas serían la Tiranía, Oligarquía y Democracia.

Sigue después una amplia exposición de las Leyes como elemento regulador de la vida, elaboradas y promulgadas por la autoridad suprema de la sociedad. La Ley Eterna está en el origen de todas las demás. La Ley Natural será estudiada con especial cuidado. Junto al Derecho Natural y en conformidad con él señala el «ius divinum» contenido en las Sagradas Escrituras, y el «ius pontificium» que abarca los contenidos de los decretos pontificios y conciliares. Finalmente habla del «ius civile» que adapta el Derecho Natural a las diversas necesidades.

El libro segundo está dedicado a debatir cuál sea la mejor forma de gobierno de las señaladas anteriormente. Aquí en oposición a Aristóteles determina la Monarquía como la mejor opción; y dentro de ella la hereditaria, no la electiva. Argumenta sólidamente sus ideas acudiendo a los filósofos, a las Sagradas Escrituras y a ejemplos múltiples de la Historia de Roma y de España. Su erudición en este punto brilla a gran altura.

En el libro tercero estudia las obligaciones que tiene el Monarca para llevar a cabo correctamente su cometido. Consta de una serie de consejos sobre el ejercicio del poder. ¿Cuál debe ser la conducta recta del buen gobernante? Algunos puntos: No empobrecer la hacienda pública con donaciones, no gobernar avariciosamente (con impuestos excesivos o innecesarios), respetar siempre la verdad, correcta designación de jueces y magistrados, así como su control. Algunos apartados son dedicados a la guerra justa, recogiendo las ideas ya aparecidas en otras obras anteriores.

Otras secciones están dedicadas a estudiar la distinción entre el Rey y el Tirano, dos formas contrapuestas de gobierno. Señala las diferencias y algunos rasgos concretos: el

¹¹⁵ Cfr. Síntesis de su contenido en Muñoz Machado, *Ibidem*, pp. 504-512.

respeto y amor de los súbditos por el Rey; al contrario, el odio y el miedo que provoca el tirano. Sobre todo se alude a la solución extrema de dar muerte al tirano, cuyos ejecutores serán alabados y reconocidos por quitar de en medio a un enemigo público tan nocivo para la comunidad. En cuanto restauradores de la libertad serán alabados por los ciudadanos. Señalemos el carácter pionero de Sepúlveda en este punto. Es la primera vez en la Filosofía política española que aparece una justificación del tiranicidio. Posteriormente será el jesuita Juan de Mariana el que teorizó con detalle sobre esta temática, ya en 1599. Sepúlveda aporta un esbozo de la teoría con anterioridad.

La obra concluye con un cierto estudio sobre la Naturaleza y la Geografía, dando consejos acerca de cuáles sean, en su opinión, los mejores lugares para llevar a cabo el emplazamiento de las ciudades en las mejores condiciones; lo que podríamos llamar, en términos actuales, consideraciones urbanísticas. Alude a dos modelos fundamentalmente: Toledo y Córdoba, comparándolos entre sí. Toledo es superior en cuanto a la fortificación natural que posee, rodeado por el río Tajo; pero Córdoba le supera en todo lo demás: suavidad del clima, salubridad, belleza del paisaje, etc. Hablando de su patria chica es lógico que hable en estos términos.

EPÍLOGO (SEMBLANZA HUMANA Y CIENTÍFICA)

Al término del estudio podríamos trazar una especie de semblanza de nuestro personaje. En conjunto su figura aparece como uno de los grandes personajes del Siglo de Oro español. Constituye un caso singular y admirable: su trayectoria va desde unos orígenes muy humildes hasta las alturas de un sabio humanista reconocido por los grandes personajes de su tiempo. Y todo ello debido a su gran capacidad y a un esfuerzo continuo para avanzar cada vez más. Señalemos algunos rasgos fuertes de su personalidad que se derivan del atento examen de su trayectoria vital.

◆ Sabio humanista. Polifacético. Intereses universales. Sepúlveda se nos presenta ante todo como un humanista consumado. Su prolongada estancia en la Italia renacentista marcó de manera indeleble su trayectoria vital. Proclive desde joven al mundo clásico grecorromano, pudo desarrollar este enfoque científico a fondo durante toda su vida. Llegó a ser un gran erudito en los más variados saberes. Sus intereses científicos iban desde la filología o la historia hasta la astronomía o la arqueología. Su figura aparece como la de un sabio humanista reconocido universalmente.

◆ Dotes naturales excepcionales. El primer rasgo de su personalidad que nos da razón de su brillante trayectoria es que estuvo dotado de unas capacidades naturales muy notables. Fue un hombre de gran capacidad intelectual, de una constancia y tenacidad fuera de lo común.

◆ Laboriosidad. Trabajador infatigable toda su vida. Cabe destacar ante todo su enorme capacidad de trabajo y su laboriosidad infatigable. Desde su juventud logró atraer la atención de todos por su interés y esfuerzo en cumplir sus deberes. Hacer las cosas bien y acabadamente siempre conlleva sacrificio y gran esfuerzo. Sepúlveda obtuvo logros importantes, gracias a un trabajo constante durante toda su vida. Admira comprobar que siendo ya muy mayor, en su retiro pozoalbense, seguía trabajando en sus proyectos literarios. Así hasta su muerte, a pesar de sus muchos achaques de salud.

◆ Erudición gigantesca. Ya señalamos su excelencia humanística e intelectual. Pero cabe destacar aún su enorme erudición. Tuvo un conocimiento amplio y profundo de los más diversos saberes. Sobresale ante todo por su amor y conocimiento del mundo clásico antiguo, que siempre fue un punto de referencia primario. Pero además de ser un helenista y un latinista consumado, fue muy competente en campos como el Derecho, la Historia, la Filosofía y también la Teología. Quizá en este último campo sea donde presente una menor solidez, aun siendo doctor en dicha materia. La concepción de la Teología por parte de los humanistas siempre fue vista por los profesionales académicos como un ejercicio en tono menor. Los escolásticos serios, profesores universitarios, se dedicaban *full time* al cultivo de este campo científico. Los humanistas no eran especialistas, aunque fueran competentes; tenían intereses muy variados. Desde luego no se puede comparar la altura científica y teológica de un Vitoria o Cano, cuyas aportaciones tuvieron un largo alcance, con las de los humanistas (Erasmus y Sepúlveda, entre otros).

◆ Ortodoxia doctrinal-religiosa. Siempre tuvo una gran preocupación por la pureza de la Fe Católica. Inmerso en una época de fuertes controversias religiosas, destacó por su posicionamiento a favor del Papa y de la ortodoxia religiosa. Ciertamente se podría aludir a su condición sacerdotal. También fueron sacerdotes Erasmus y Lutero, pero no tuvieron la misma orientación que el pozoalbense. Esto se deja notar con claridad en sus obras, llamémoslas apologéticas, donde no se muestra muy afecto a la tibieza religiosa de Erasmus, y menos aún con la revolución de Lutero, contra el cual escribe con notable fidelidad a la Iglesia Católica.

◆ Patriotismo. La cuestión americana. También indicábamos como rasgo característico el gran amor a su patria hispana. Este patriotismo siempre estuvo presente en su horizonte vital. El campo en el que resalta especialmente fue en sus ideas relativas a la conquista americana por parte de los españoles. Su defensa de la intervención armada se hace desde un planteamiento fundamentalmente político y jurídico, quizás porque le guiaba su patriotismo (como manifiesta en la segunda carta a Melchor Cano¹¹⁶). Los teólogos escolásticos, de la mano de los misioneros, tienen un enfoque muy distinto en contra de la guerra, partiendo ante todo de planteamientos religiosos y morales que les llevan a una concepción muy respetuosa de los indios indígenas y su dignidad como personas, bastante distinta de la del pozoalbense.

◆ Honradez y honestidad. En un tiempo de cierta corrupción y frivolidad de costumbres (sobre todo en Roma), Sepúlveda destaca por llevar siempre una conducta honrada y sana desde el punto de vista moral. Era un intelectual metido de lleno en sus estudios, sin entrar en el juego de una vida disipada, en cuyo ambiente muchas veces se movía.

◆ Autosuficiencia-vanidad. Autoestima elevada. Quizás su principal defecto fue éste. Tuvo siempre un cierto «complejo de superioridad» frente a otros personajes de su época. Se sentía un hombre superior, de una cultura y erudición muy elevadas; tenía una actitud de menosprecio hacia otros que él consideraba incultos o poco versados en las disciplinas humanísticas. Esto ocurría sobre todo con algunos religiosos y también incluso con teólogos escolásticos profesores universitarios. Quizá la única excepción reseñable sería el catedrático de Prima de Salamanca Melchor Cano, talento excepcional y primer teólogo español en ese momento al cual admiraba, respetaba y temía, como él mismo señala en su correspondencia¹¹⁷. Este rasgo se pone de relieve en multitud de ocasiones a lo largo de su vida¹¹⁸. Quizá por este motivo le causó tanto disgusto la discusión con Las Casas y el hecho de no lograr el permiso para la publicación en España de su *Democrates secundus*.

◆ Estilo de vida. Otro rasgo reseñable de su personalidad fue un estilo de vida bastante acomodado. Sus ideas sobre la riqueza material y la virtud evangélica de la pobre

¹¹⁶ Cfr. Carta 2ª a Melchor Cano, *Obras completas*, IX/2, n. 82, p. 246.

¹¹⁷ Carta 2ª a Melchor Cano, *Ibidem*, p. 226.

¹¹⁸ En su obra sobre *Sepúlveda*, Muñoz Machado alude numerosas veces a este rasgo de la personalidad del pozoalbense; vid. por ejemplo alusiones en pp. 319, 398, 434, 445.

za no destacan por su rigor; más bien sorprenden como poco apropiadas en un clérigo, por lo demás de vida intachable, al que le gustaba vivir desahogadamente con prebendas y propiedades abundantes.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN, J. L., *Historia crítica del pensamiento español*. Vol. 2: «La Edad de Oro (siglo XVI)», Espasa-Calpe, Madrid, 1986.
- ALONSO DEL REAL, C., *Juan Ginés de Sepúlveda. Antología*, ed. Fe, Madrid, 1940.
- ANDRÉS MARCOS, T., *Los imperialismos de Juan Ginés de Sepúlveda en su «Democrates alter»*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1947.
- ANDRÉS, M., *La teología española en el siglo XVI*, BAC, 2 vols., Madrid, 1976.
- AA.VV., *Actas del Congreso Internacional sobre el V Centenario del nacimiento del Dr. Juan Ginés de Sepúlveda (Pozoblanco del 13 al 16 de febrero 1991)*, Diputación de Córdoba, Córdoba, 1993.
- AA.VV., *Congreso Internacional «Juan Ginés de Sepúlveda y el humanismo. Obras, Agentes, Destinos» (24-26 de octubre 2011)*, UNED, Facultad de Derecho, Madrid, 2011.
- AA.VV., *La ética en la conquista de América*, CSIC, Madrid, 1984, (CHDP, vol. 25).
- BELDA PLANS, J., *La Escuela de Salamanca y la renovación de la Teología en el siglo XVI*, BAC, Madrid, 2000.
- IDEM, *Grandes personajes del Siglo de Oro español*, Palabra, Madrid, 2013.
- BELL, A. F. G., *Juan Ginés de Sepúlveda*, Oxford University Press, Humphrey Milford, 1925.
- BELTRÁN DE HEREDIA, V., *Domingo de Soto. Estudio biográfico documentado*, Salamanca, 1960.
- IDEM, *El Maestro Domingo de Soto en la controversia de Las Casas con Sepúlveda*, Ciencia Tomista 45 (1932), pp. 35-49. 177-193.

—*IDEM*, «La Facultad de Teología en la Universidad de Alcalá», *Miscelánea Beltrán de Heredia*, vol. 4, pp. 61-157.

—BENEYTO PÉREZ, J., *Ginés de Sepúlveda, humanista y soldado*, Ed. Nacional, Madrid, 1944.

—*IDEM*, *El Cardenal Albornoz, hombre de Iglesia y de Estado en Castilla y en Italia*, Fundación Universitaria Española (FUE), Madrid, 1986.

—BEUCHOT, M., *La querrela de la conquista. Una polémica del siglo XVI*, Siglo XXI, Madrid, 1992.

—BRUFAU PRATS, J., «Estudio histórico», en J. G. de Sepúlveda, *Democrates segundo, Obras completas*, vol. III, Pozoblanco, 1997.

—CABALLERO, F., *Conquenses Ilustres. Melchor Cano*, ed. Olcades, Tarancón (Cuenca), 1980, edición facsimilar.

—CARRO, V., *La Teología y los teólogos-juristas españoles ante la conquista de América*, Biblioteca de Teólogos Españoles, Salamanca, 1951.

—CASTAÑEDA, P., *La teocracia pontifical en las controversias sobre el Nuevo Mundo*, Univ. Autónoma de México, México, 1996.

—CASTAÑEDA SALAMANCA, F., *El problema de la cobardía del indio en Sepúlveda*, Universidad de los Andes, Alfaomega, 2002, pp. 81-107.

—CASTILLA URBANO, F., *El pensamiento de Juan Ginés de Sepúlveda: vida activa, humanismo y guerra en el Renacimiento*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2013.

—*IDEM*, *Ginés de Sepúlveda*, Ediciones Orto, Madrid, 2000.

—*IDEM*, *Juan Ginés de Sepúlveda. Diálogo llamado Demócrates*, Tecnos, Madrid, 2012.

—*IDEM*, «Erasmus y Lutero en la “Exortación a la guerra contra los turcos” de Juan Ginés de Sepúlveda. Su influencia sobre el “Demócrates segundo”», en *El Viejo Mundo y el Nuevo Mundo en la era del diálogo*, Universidad de Ankara, Ankara (Turquía), 2014.

—*IDEM*, «La consideración del indio en los escritos sepulvedianos posteriores a la Junta de Valladolid», *Cuadernos Americanos* (nueva época), vol. 4 (2012), pp. 55-81.

—*IDEM*, «El Demócrates secundus de Juan Ginés de Sepúlveda, ¿retórica o ideología?», *Pensamiento*, vol. 66 (2010), pp. 83-107.

—*IDEM*, «Vida activa, virtud y gloria en la etapa italiana de Juan Ginés de Sepúlveda (1515-1536)», *Estudios Filosóficos*, vol. LVIII (2009), pp. 421-455.

—COROLEU, A., «La contribución de Juan Ginés de Sepúlveda a la edición de los textos de Aristóteles y Alejandro de Afrodisia», *Humanistica Lovaniensia* 43 (1994), pp. 231-245.

—*IDEM*, Il «“Democrates primus” di J. G. de Sepúlveda: una nuova prima condanna contro il Machiavelli», *Il pensiero político*, 25/2 (1992), pp. 263-268.

—COSTAS RODRÍGUEZ, J., «La concepción historiográfica en J. G. de Sepúlveda», en *Actas del Congreso Internacional V centenario del nacimiento del Dr. Juan Ginés de Sepúlveda*, Córdoba 1993, pp. 83-97.

—*IDEM*, «El retrato de Carlos V de J. G. de Sepúlveda», *Helmántica* 46 (1995) pp. 525-537.

—COSTAS, L., «El “De bello africo” de Juan Ginés de Sepúlveda», en López Salvá, M. y Rodríguez Alfageme, L., (eds.): *Studia in honorem Ludovici Aegidii*, ed. Complutense, Madrid, 1994, pp. 737-744.

—CUART MONER, B., «Colegiales y burócratas. El caso del Colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia en la primera mitad del siglo XVI», en *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. I, 3 (1983), pp. 65-93.

—*IDEM*, «Juan Ginés de Sepúlveda, cronista del Emperador», en J. Martínez Millán (coord.), *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, Congreso Internacional, Madrid, 2001, vol. III, pp. 341-367.

—CUART MONER, B.-COSTAS, J., «Diego de Neila, colegial de Bolonia, canónigo de Salamanca y amigo de J. G. de Sepúlveda», en E. Verdura (ed.), *El Cardenal Albornoz y el Colegio de España*, Bolonia, 1979, 6, pp. 263-313.

—DUFOUR, A., «Un scolastique espagnol face au divorce d'Henry VIII. J. G. de Sepúlveda et son "De ritu nuptiarum et dispensatione"», en *La seconda Scolastica nella formazione del diritto privato moderno*, Milán, 1973.

—FERNÁNDEZ-SANTAMARÍA, J. A., *Juan Ginés de Sepúlveda: la guerra en el pensamiento político del Renacimiento*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007.

—*IDEM*, «Juan Ginés de Sepúlveda on the Nature of the American Indians», *The Americas*, XXXI, 4 (1975), pp. 434-451.

—GARCÍA PINILLA, I.-SOLANA PUJALTE, J., «Correspondencia inédita entre J. G. de Sepúlveda y Miguel de Arcos», *Helmántica* 142-143 (1996), pp. 261-295.

—GÓMEZ MORENO, A., *España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*, Gredos, Madrid, 1994.

—GÓMEZ-MULLER, A., «La question de la légitimité de la conquête de l'Amérique: Las Casas y Sepúlveda», *Les Temps Modernes*, 46 (1991), pp. 1-19.

—GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J., «La Junta de Valladolid convocada por el Emperador», en D. Ramos (et al.), *La ética en la conquista de América*, CSIC, Corpus Hispanorum de Pace (CHDP), Madrid, 1984, pp. 199-227.

—*IDEM*, «Fray Bernardino de Arévalo en la Junta de Valladolid (1550-1551) a través del Epistolario de J. G. de Sepúlveda», *Archivo Iberoamericano* 46 (1986), pp. 699-717.

—*IDEM*, «Los amigos franciscanos de J.G. de Sepúlveda», en *Actas del II Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo*, ed. Deimos, Madrid, 1988, pp. 873-893.

—GREEN, O.H., «A note on Spanish humanism. Sepúlveda and his translation of Aristotle's Politics», *Hispanic Review* 8 (1940), pp. 339-342.

—GROS ESPIELL, H., «En el V Centenario de Las Casas. Vitoria en la controversia Sepúlveda-Las Casas», *Humanitas* (Universidad Autónoma de Nuevo León), 16 (1975), pp. 705-715.

—HAGGENMACHER, P., *Guerra justa y guerra regular en la doctrina española del siglo XVI*, Ginebra, 1992.

—HANKE, L., *Aristotle an the American Indians*, Londres, 1959.

—IDEM, *All Mankind is One. A Study of the Disputation betwenn Bartolomé de las Casas and Juan Ginés de Sepúlveda in 1550 on the intelectual and Religious Capacity of the American Indians*, Northern Illinois University Press, DeKalb, 1974.

—HERNÁNDEZ MARTÍN, R., *Francisco de Vitoria. Vida y pensamiento internacionalista*, BAC, Madrid, 1995

—HOOK, J., *The Sack of Rome*, Londres, 1972.

—JOBLIN, J., «Significado histórico de la disputa de Sepúlveda con Las Casas», *Actas del Congreso Internacional V centenario del nacimiento del Dr. Juan Ginés de Sepúlveda*, pp. 237-249.

—JULIÁ MARTÍNEZ, E., *La Universidad de Sigüenza y su fundador*, Madrid, 1928.

—KAGÁN, R.L., «Los cronistas del Emperador», en P. Navascués (ed.), *Carolus V Imperator*, Barcelona, 1999, pp. 183-211.

—LOSADA, A., *Juan Ginés de Sepúlveda a través de su Epistolario y nuevos documentos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 1973.

—IDEM, «Juan Ginés de Sepúlveda. Estudio bibliográfico», *Revista Bibliográfica y Documental* 3-4 (1947), pp. 315-393.

—IDEM, «Hernán Cortés en la obra del Cronista Sepúlveda», *Revista de Indias* 31-32 (1948), pp. 121-169.

—IDEM, «Juan Ginés de Sepúlveda, traductor y comentarista de Aristóteles», *Revista de Filosofía* 36 (1948), pp. 499-536.

—IDEM, «Un cronista olvidado de la España Imperial, Juan Ginés de Sepúlveda», *Hispania* 31 (1948), pp. 234-307.

—*IDEM*, *Tratados políticos de Juan Ginés de Sepúlveda*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1963.

—*IDEM*, «Cartas filosóficas de Juan Ginés de Sepúlveda», *Revista de Filosofía* 40 (1952), pp. 115-148.

—*IDEM*, «Evolución del moderno pensamiento filosófico-histórico sobre J. G. de Sepúlveda», *Actas del Congreso Internacional V centenario del nacimiento del Dr. Juan Ginés de Sepúlveda*, pp. 9-42.

—*IDEM*, «Sepúlveda, Juan Ginés de», en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, CSIC, Madrid, 1975, vol. 4, pp. 2433-2437.

—MARAVALL, J. A., *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1960.

—MARTÍN HERNÁNDEZ, F., ORTEGA, A., HERNÁNDEZ MARTÍN, R., *Humanismo cristiano*, Caja de Ahorros de Salamanca, Salamanca, 1989.

—MAURANO, S., *Il Sacco di Roma*, Milán, 1967.

—MECHOULAN, H., *L'antihumanisme de J. G. de Sepúlveda. Étude critique du Démocrates primus*, Mouton, París, 1974.

—MENÉNDEZ Y PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, vol I, CSIC, Madrid, 1947.

—MAESTRE SÁNCHEZ, A., «"Todas las gentes del mundo son hombres". El gran debate entre fray Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda», *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* 21 (2004) 91-134.

—MORENO GALLEGO, V. (et alii), «Dos memoriales de J. G. de Sepúlveda a Felipe II y otra documentación inédita», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXCVIII (2001), pp. 131-154.

—MUÑOZ CALERO, A., «Juan G. De Sepúlveda y los pleitos del mayorazgo», en *Las siete villas de los Pedroches*, Córdoba, 1981.

—MUÑOZ MACHADO, S., *Sepúlveda, cronista del Emperador*, Edhasa, Barcelona, 2012.

—NÚÑEZ GONZÁLEZ, J.M., «Bolonía y el ciceronianismo en España, Juan G. De Sepúlveda y Antonio Agustín», en *Estudios sobre los orígenes de las Universidades Españolas*, Valladolid, 1988, pp. 205-220.

—PATIÑO PALAFOX, L., *Ginés de Sepúlveda y su pensamiento imperialista*, Los libros de Homero, México, 2007.

—PEREÑA, L., (dir.), *Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca. La ética en la conquista de América*, CSIC (CHP), Madrid, 1984.

—IDEM, *La Escuela de Salamanca. Proceso a la conquista de América*, Salamanca, 1986.

—PÉREZ LUÑO, A.E., «La filosofía jurídica y política de Juan Ginés de Sepúlveda», en AA.VV., *La polémica sobre el Nuevo Mundo. Los clásicos españoles de la Filosofía del Derecho*, cap. VII, Trotta, Madrid, 1995.

—PÉREZ PRENDES Y MUÑOZ DE ARRACO, «Los criterios indianos de Juan Ginés de Sepúlveda», *Actas del Congreso Internacional sobre el V Centenario del nacimiento de J. G. de Sepúlveda*, pp. 269-277.

—PHELAN, J. M., *El Imperio cristiano de Las Casas, el Imperio español de Sepúlveda y el Imperio milenarismo de Mendieta*, Revista de Occidente, Madrid 1974.

—PIETSCHMANN, H., «Juan Ginés de Sepúlveda y la evangelización de los indios americanos», en *La Iglesia en América, siglos XVI-XX, Actas de los Simposios celebrados en Sevilla, 1990-1992*, Madrid, 1993, pp. 157-174.

—POZUELO CALERO, B., «La historia de Felipe II de J. G. de Sepúlveda y la doctrina de Cicerón sobre la historia», en J. M. Maestre et alii (eds.), *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico*, CSIC, Madrid, 2002, vol. III, pp. 1505-1511.

—RAMÍREZ DE VERGER, A., «Juan Ginés de Sepúlveda, “De Orbe novo”, historia y problemas del texto», en *Actas del Congreso Internacional V Centenario del nacimiento del Dr. Juan Ginés de Sepúlveda*, Córdoba, 1993, pp. 169-183.

—RIVERO GARCÍA, L., «Aspectos de la latinidad de J. G. de Sepúlveda», *Actas del Congreso Internacional V Centenario del nacimiento del Dr. Juan Ginés de Sepúlveda*, Córdoba, 1993, pp. 185-195.

—*IDEM*, *El latín del «De orbe novo» de Juan Ginés de Sepúlveda*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1993.

—RODRÍGUEZ PEREGRINA, E., «Un historiador renacentista, J. G. de Sepúlveda», *Estudios de Filología Latina* 2 (1982), pp. 169-176.

—*IDEM*, «Juan Ginés de Sepúlveda y sus traducciones comentadas de los filósofos griegos», *Estudios de Filología Latina*, 4 (1984), pp. 235-246.

—*IDEM*, «J. G. de Sepúlveda, un historiador al servicio de Carlos V», *Actas del Congreso Internacional V Centenario del nacimiento del Dr. Juan Ginés de Sepúlveda*, Córdoba, 1993, pp. 107-127.

—*IDEM*, «Un manifiesto antipacifista, la “Cohortatio ad Corolum V ut bellum suspiciat in Turcas” de J. G. de Sepúlveda», en J. M. Maestre et alii (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, vol. III, CSIC, Madrid, 2002,

—*IDEM*, «Un antierasmista español: J. G. de Sepúlveda», *Myrtia* (Revista de Filología Clásica de la Univ. de Murcia), 4 (1989), pp. 63-70.

—RUS RUFINO, S., *Antropología y ética aristotélica en J. G. de Sepúlveda*, Officina di Studi Medievali, Palermo, 2012.

—SÁENZ-BADILLOS, A., «Ginés de Sepúlveda y la filología bíblica», *Cuadernos de Filología Clásica* 5 (1972), pp. 117-140.

—SÁNCHEZ GAZQUEZ, J.J., *Los «De fato et libero arbitrio libri tres» de Juan Ginés de Sepúlveda: estudio de una obra histórico-filosófico-teológica*, Univ. de Granada, Granada, 2005.

—*IDEM*, «La “Pro Alberto Pio, príncipe carpensi, Antapologia in Erasmum Roterodamum” de Juan Ginés de Sepúlveda, testimonio de una singular asimilación cultural y retrato de un humanista», *Humanistica Lovaniensia*, XLVII (1998), pp. 75-99.

—SANZ Y SANZ, J., Melchor Cano. *Cuestiones fundamentales de crítica histórica sobre su vida y sus escritos*, ed. Santa Rita, Madrid, 1959.

—SEPÚLVEDA, JUAN GINÉS DE, *Obras completas*, 17 vols., Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba), 1995-2010.

—SOLANA PUJANTE, J., «Un manuscrito semidesconocido de Juan Ginés de Sepúlveda», *Cuadernos de Filología Clásica, Estudios Latinos*, 7 (1994), pp. 185-213.

—*IDEM*, *Dos traducciones castellanas atribuidas a J. G. de Sepúlveda*, Córdoba, 1999.

—*IDEM*, «El ciceronianismo de J. G. de Sepúlveda a la luz de un texto inédito del autor», *Mélanges Jean Soubiran, Pallas* 59 (2002), pp. 357-370.

—TIRABOSCHI, G., «Vita di Alberto Pio, principe di Carpi», en *Biblioteca Modenese*, IV, 1783, pp. 156-201.

—VALVERDE ABRIL, J.J., «Formas y contenidos clásicos para un autor renacentista, el “Gonsalus seu de appetenda gloria dialogus, de J. G. de Sepúlveda”», *Florentia Iliberritana* 9 (1998), pp. 407-421.

—*IDEM*, «Teología y Humanismo: la correspondencia entre J. G. de Sepúlveda y Melchor Cano», *Florentia Iliberritana* (Univ. de Granada) 17 (2006), pp. 291-335.

—VASOLI, C., *Alberto III, Pio de Carpi*, Carpi, 1978.

—VITORIA, F. DE, *Obras. Relecciones teológicas*, T. Urdániz (ed.), BAC, Madrid, 1960.

—*IDEM.*, *Relectio de Indis*, L. Pereña (ed.), CSIC (CHP), Madrid, 1967.

—WILLEM REGOUT, R.H., *La doctrine de la guerre juste de Saint Augustin à nos jours d'après les théologiens et les canonistes catholiques*, Aalen, 1974.

—YNDURÁIN, D., «Teología, retórica y política en J. G. de Sepúlveda», en J. P. Étienvre (ed.), *Littérature et politique en Espagne aux siècles d'Or*, Klincksieck, París, 1998, pp. 101-120.

—ZAVALA, S., «Aspectos formales de la controversia entre Sepúlveda y Las Casas en Valladolid, a mediados del siglo XVI», *Cuadernos Americanos*, CCXII, 3, (1977), pp. 137-151.